IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La democracia se vive todos los días

Informe final sobre los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular y de identidad capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del PEL 2023-2024 en Guanajuato.

Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos

Guanajuato, Guanajuato. Septiembre de 2024



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación
NMX-R 025-SCFI-2015
Registro: RPrIL-071
Organización certificada desde el 26 de enero de 2017, con recertificación del 26 de enero de 2021 al 26 de enero de 2025

ÍNDICE

I. Glosario 3
II. Introducción 4
III. Antecedentes 4
IV. Marco normativo 5
V. Objetivo 6
VI. Consideraciones en la implementación y operación del Sistema 6
VI. 1 Desarrollo del Sistema 6
VI. 2 Capacitación sobre el uso del Sistema 7
VI. 3 Liberación del Sistema y sitio público de consulta 8
VI. 4 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de gubernatura 8
VI. 5 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de ayuntamientos 9
VI. 6 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de diputaciones de mayoría relativa 10
VI.7 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de diputaciones de representación proporcional 11
VI.8 Presentación de informes parciales sobre el avance en la captura de información en el Sistema 12
VI.9 Notificación de exhorto para impulso en la captura de información de candidaturas 14
VI.10 Cierre del módulo de captura del Sistema 14
VI.11 Remisión de vista sobre incumplimiento de captura y envío de información en el Sistema 15
VII. Resultados en la captura de información en el Sistema..... 15
VIII. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular.....28
IX. Resultados del análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular 32
IX.1 Índice de cumplimiento global por actor político 33
X.2 Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos 34
X. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información de identidad en el Sistema 47
XI. Resultados del análisis cualitativo y cuantitativo de la información de identidad 52
XI.1 Candidaturas que se autoidentificaron por sexo y edad.. 52
XI.2 Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo.. 55
XI.3 Candidaturas que se autoidentificaron por ubicación geográfica 57
XI.4 Candidaturas que se autoidentificaron por actor político. 62
XI.5 Autoidentificación y acciones afirmativas por partido político 64
XI.6 Candidaturas autoidentificadas y acciones afirmativas. 65
XI.7 Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos. 66
XI.8 Candidaturas que se autoidentificaron por escolaridad. 68
XI.9 Candidaturas que se autoidentificaron por interseccionalidad. 70
XI.10 Candidaturas que se autoidentificaron y propuestas de igualdad de género y no discriminación. 72
XI.11 Información sobre los grupos 76
XII. Conclusiones y hallazgos 79

I. Glosario

Comisión	Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos
Coordinación	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Instituto	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
INE	Instituto Nacional Electoral
Lineamientos	Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales locales
Metodología curricular	Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"
Metodología de identidad	Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo del cuestionario de identidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"
OPL	Organismo Público Local
Plan de Trabajo	Plan de Trabajo para la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" y procesos asociados
PEL 2023-2024	Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Sistema	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"
UTSIT	Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones
Unidad Técnica de Transparencia	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral

II. Introducción

El Sistema es una herramienta informática implementada por este Instituto durante el PEL 2023-2024 en cumplimiento a la normatividad aplicable, en el cual los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes tuvieron la obligación de capturar la información curricular y de identidad de sus candidaturas a fin de que la ciudadanía se encontrara en la posibilidad de consultar la trayectoria política y profesional, propuestas de campaña, así como la autoidentificación hacia determinados grupos históricamente en situación de vulnerabilidad de las personas participantes en la elección local.

III. Antecedentes

El 07 de septiembre de 2022, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo INE/CG616/2022 por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos.

En este sentido, el numeral 4 del artículo 267 del Reglamento de Elecciones señala que, dentro del ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas por los órganos correspondientes de cada OPL, los sujetos obligados deberán capturar la información curricular y de identidad en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” implementado en cada entidad.

Los Lineamientos tienen el propósito de establecer los requisitos mínimos que deberán observar los OPL al momento de llevar a cabo el desarrollo e implementación de un sistema informático para la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las personas candidatas en los Procesos Electorales Locales Ordinarios.

En concordancia con lo anterior, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo CGIEEG/040/2023, mediante el cual se designó a la Coordinación como la instancia intema responsable de coordinar el Sistema para el PEL 2023-2024, así como a la Comisión como órgano colegiado responsable de la supervisión al que le serían reportados los trabajos de implementación y operación del Sistema. Asimismo, se estableció que el Instituto implementaría y operaría el Sistema a través de la UTSIT.

Bajo este orden de ideas, el Plan de Trabajo fue aprobado por la Comisión en sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2023, acto seguido, se llevó a cabo su remisión al INE, a través del oficio CPFPP/024/2023 de la misma fecha, en cumplimiento a lo marcado por el artículo 11, numeral 5, de los Lineamientos.

IV. Marco normativo

El artículo 15, inciso g) de los Lineamientos, instaura la obligación de elaborar y presentar un informe final ante el órgano superior de dirección del OPL, en un plazo de 4 meses posteriores a la Jornada Electoral. Lo anterior, con el objetivo de reportar los resultados finales de la captura de información con base en la Metodología proporcionada por el INE para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información, lo anterior bajo la coordinación de la instancia interna responsable.

Dicha actividad se complementa con el inciso d) del mismo artículo, en el cual se establece la obligación de analizar la información capturada en el cuestionario de identidad del Sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de grupos históricamente en situación de vulnerabilidad para futuros procesos electorales.

Asimismo, el inciso h) del precepto normativo citado, establece la remisión a la Unidad Técnica de Transparencia el informe final presentado ante el Consejo General del OPL respecto de los resultados en la captura de la información en el

Sistema. El informe final remitido por el OPL será presentado ante el Consejo General del INE, previo conocimiento de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

De acuerdo con lo anterior, se establece el 02 de octubre de 2024 como fecha límite para la presentación ante el Consejo General de este Instituto del informe final de resultados sobre el análisis cualitativo y cuantitativo de la información capturada en el Sistema. Siendo que se remitirá de manera inmediata al INE posterior a su presentación, para los efectos señalados.

V. Objetivo

Presentar el informe final de resultados sobre la captura de información en el Sistema, así como informar respecto del análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular y de identidad capturada por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en el Sistema durante el PEL 2023-2024, en el estado de Guanajuato.

VI. Consideraciones en la implementación y operación del Sistema

VI.1 Desarrollo del Sistema

A partir de septiembre de 2023, la Coordinación, en conjunto con la UTSIT, iniciaron los trabajos de desarrollo del Sistema, partiendo de las bases establecidas en los Lineamientos, en el Plan de Trabajo y en la Guía de referencia remitida por el INE. En este sentido, se elaboró un cronograma para el desarrollo de software y marco operativo calendarizado para las acciones que permitieran dar cumplimiento a las obligaciones y atribuciones como instancia interna responsable, ello bajo la supervisión de la Comisión.

Por lo anterior, a partir de septiembre de 2023 hasta junio de 2024 se remitieron informes mensuales sobre la implementación y operación del Sistema a la Unidad Técnica de Transparencia, los cuales se presentaron en cada sesión ordinaria ante la Comisión y se hicieron de conocimiento del Consejo General de este Instituto mediante la cuenta de correspondencia recibida.

VI.2 Capacitación sobre el uso del Sistema

El 23 de enero[1] se llevó a cabo la sesión de capacitación, por parte de personal de la UTSIT, dirigida a las personas que serían responsables de la verificación y validación de la captura de contenidos en el Sistema.

El 14 de febrero, en un ejercicio de replicación de información, el personal de la Coordinación realizó la capacitación sobre el "*Uso y generalidades del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles*", dirigida a simpatizantes y militantes de los partidos políticos con registro vigente ante este Instituto, y a aspirantes a candidaturas independientes, enfatizando en el personal que se encargaría de la captura y envío de la información de las candidaturas en el Sistema.

Dicha capacitación tuvo como objetivo la exposición de generalidades rectoras del Sistema, y de manera práctica, compartir las funcionalidades, uso de los módulos de captura y plataforma de publicación. Además, fueron resueltas las dudas que surgieron respecto de los manuales de usuario para captura y publicación, mismos que fueron previamente compartidos con los sujetos obligados.

[1] En adelante, las fechas hacen referencia al año 2024, a menos de que se indique expresamente otra anualidad.

VI.3 Liberación del Sistema y sitio público de consulta

De conformidad con el resolutivo PRIMERO del acuerdo IEEGCPFPP/002/2023 aprobado por la Comisión el 28 de febrero, se estableció el 01 de marzo como fecha de inicio para la publicación de la información del Sistema, derivado de que se identificó que el inicio de las campañas electorales en su conjunto sería en el día de referencia, por lo que el portal de publicación web arrancó operaciones a las 00:01 horas del día en mención a través del enlace https://conoceles.ieeg.mx/, en cumplimiento a los artículos 13 y 23, numeral 1, de los Lineamientos, los cuales establecen que toda la información capturada por los partidos políticos, coaliciones y personas candidatas será visible en el Sistema disponible a través de la página de internet del OPL al inicio de las campañas electorales.

De manera complementaria, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia la dirección electrónica del Sistema con la finalidad de que pudiera ser replicada en el portal de internet de INE en atención al numeral 1 del artículo 23 de los Lineamientos.

VI.4 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de gubernatura

En sesión especial del Consejo General de este Instituto, celebrada el 29 de febrero, fueron aprobados los acuerdos relativos a la procedencia de registro de candidaturas para el cargo de gubernatura.

En este sentido, mediante oficios remitidos vía correo electrónico en la misma fecha, se compartió con las dirigencias de los partidos políticos vigentes ante este Instituto la información sobre las cuentas de acceso al Sistema y la liga del módulo de captura correspondiente, así como datos adicionales sobre roles, plazos y números de contacto para soporte. Esto, con el propósito de que se contara con la totalidad de elementos necesarios para efectuar la captura de información de las personas candidatas a la gubernatura.

De conformidad con el inciso f) del artículo 16 de los Lineamientos, los actores políticos contaron con 15 días naturales posteriores a la recepción de la comunicación de las cuentas de acceso para realizar la captura de la información. Es decir que, para el caso de las candidaturas a gubernatura, el plazo correspondió al periodo comprendido del 01 al 15 de marzo.

VI.5 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de ayuntamientos

En sesión especial del Consejo General de este Instituto, en conjunto con las sesiones especiales celebradas simultáneamente por los Consejos Municipales el 30 de marzo, fueron aprobados los acuerdos relativos a la procedencia o improcedencia del registro de planillas de candidaturas para integrar los cargos de ayuntamientos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

Por consiguiente, mediante oficios remitidos vía correo electrónico, el 31 de marzo se compartió con las dirigencias de los partidos políticos vigentes ante este Instituto, y con las candidaturas independientes registradas, la información sobre las cuentas de acceso al Sistema y la liga del módulo de captura correspondiente, así como datos adicionales sobre roles, plazos y números telefónicos de contacto para soporte.

En tanto que, de conformidad con el inciso f) del artículo 16 de los Lineamientos, los sujetos obligados cuentan con 15 días naturales posteriores a la recepción de la comunicación de las cuentas de acceso notificadas por este Instituto para realizar la captura de la información, para el caso de las candidaturas a ayuntamientos el plazo correspondió al periodo comprendido del 01 al 15 de abril.

No obstante, en las sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas el 01, 07, 11 y 30 de abril, así como el 05 de mayo, fueron emitidos acuerdos en cumplimiento a diversas sentencias dictadas por autoridades jurisdiccionales, mediante los cuales se otorgó el registro a candidaturas y planillas adicionales para

los cargos de ayuntamientos de los partidos políticos morena, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en tanto que las cuentas e información previamente comunicadas resultaban aplicables para los registros señalados, no fue necesario emitir comunicaciones adicionales.

Por otro lado, a través de requerimientos vía oficio realizados el 12 de abril, se instó a los actores políticos a cumplir con la obligación de capturar la información de sus candidaturas para ayuntamientos en el Sistema previo a la conclusión del plazo normativo marcado. Además, al cierre del plazo les fue comunicado un nuevo exhorto a fin de comunicar que el Sistema permanecería abierto hasta el 29 de mayo, día en que finalizaron las campañas electorales, con el objetivo de seguir impulsando la captura de los registros faltantes.

VI.6 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de diputaciones de mayoría relativa

En sesión especial del Consejo General de este Instituto, celebrada el 14 de abril, se aprobaron los acuerdos relativos a la procedencia, o improcedencia, del registro de fórmulas de candidaturas para diputaciones por el principio de mayoría relativa. En consecuencia, mediante oficios remitidos vía correo electrónico, el 15 de abril se compartió con las dirigencias de los partidos políticos vigentes ante este Instituto la información sobre las cuentas de acceso al Sistema y la liga del módulo de captura correspondiente, así como datos adicionales sobre roles, plazos y números de contacto para soporte.

De conformidad con el inciso f) del artículo 16 de los Lineamientos, los actores políticos contaron con 15 días naturales posteriores a la recepción de la comunicación de las cuentas de acceso notificadas por este Instituto para realizar la captura de la información. Es decir que, para las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, el plazo correspondió al periodo comprendido del 16 al 30 de abril.

Adicionalmente, a través de requerimientos vía oficio realizados el 01 de mayo, derivado del cierre del plazo normativo marcado, se comunicó a los partidos políticos que el Sistema permanecería abierto hasta el 29 de mayo, día en que finalizaron las campañas electorales, con el objetivo de seguir impulsando la captura de los registros faltantes.

VI.7 Notificación de cuentas y plazos de captura para candidaturas de diputaciones de representación proporcional

En sesión especial del Consejo General de este Instituto, celebrada el 26 de abril, se aprobaron los acuerdos relativos a la procedencia, o improcedencia, de registro de fórmulas de candidaturas para diputaciones por el principio de representación proporcional.

En consecuencia, a través de oficios remitidos vía correo electrónico el mismo día, se compartió con las dirigencias de los partidos políticos vigentes ante este Instituto la información sobre las cuentas de acceso al Sistema y la liga del módulo de captura correspondiente, así como datos adicionales sobre roles, plazos y números de contacto para soporte.

Es preciso señalar que, no obstante en la sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto celebrada el 07 de mayo, se aprobó el acuerdo CGIEEG/121/2024 en cumplimiento a una sentencia dictada por la autoridad jurisdiccional mediante el cual se otorgó el registro a candidaturas adicionales para los cargos de diputaciones por el principio de representación proporcional del partido político morena, en tanto que las cuentas e información previamente comunicadas resultaban aplicables para los registros señalados, no fue necesario emitir comunicaciones adicionales.

De conformidad con el inciso f) del artículo 16 de los Lineamientos, los actores políticos contaron con 15 días naturales posteriores a la recepción de la comunicación de las cuentas de acceso notificadas por este Instituto para realizar la captura de la información. Es decir, para el caso de las candidaturas a

diputaciones por el principio de mayoría relativa, dicho plazo correspondió al periodo comprendido del 26 de abril al 11 de mayo.

Asimismo, a través de requerimientos vía oficio realizados el 14 de mayo, derivado del cierre del plazo normativo, se comunicó a los partidos políticos que el Sistema permanecería abierto hasta el 29 de mayo, día en que finalizaron las campañas electorales, con el objetivo de seguir impulsando la captura de los registros faltantes.

VI.8 Presentación de informes parciales sobre el avance en la captura de información en el Sistema

En sesión extraordinaria de la Comisión del 19 de abril se presentó y aprobó la remisión al Consejo General del primer informe de avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema correspondiente al mes de abril. Se remitió el mismo día mediante oficio CPFPP/053/2023 a la presidencia del Consejo General.

Posteriormente, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de abril, se presentó el informe referido y se ordenó su remisión al INE, lo cual fue cumplimentado el mismo día.

Cabe resaltar que el porcentaje global de avance cuantitativo en la captura de información que se reportó con corte al 15 de abril era del 6.98%, de conformidad con lo siguiente:

Figura 1. Tabla de captura global de información en el Sistema para el PEL 2023-2024 por tipo de cargo con corte a abril.

Tipo de cargo	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de avance en la captura
Gubernatura	3	3	100.00%
Presidencia municipal	252	56	22.22%
Sindicatura propietaria	285	20	7.02%
Sindicatura suplente	285	19	6.67%
Regiduría propietaria	2694	170	6.31%

Regiduría suplente	2681	165	6.15%
TOTAL	**6200**	**433**	**6.98%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Posteriormente, en sesión extraordinaria de la Comisión del 20 de mayo, se presentó y aprobó la remisión al Consejo General del segundo informe de avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema correspondiente al mes de mayo. El cual se remitió a la presidencia del Consejo General de este Instituto, ese mismo día a través del oficio CPFPP/077/2023.

Posteriormente, en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de mayo, se presentó el informe referido y se ordenó su remisión al INE, la cual se efectuó en esa misma fecha.

Así pues, con corte al 15 de mayo, el porcentaje global de avance cuantitativo en la captura de información que se reportó era del 31.85%, conforme a lo siguiente:

Figura 2. Tabla de captura global de información en el Sistema para el PEL 2023-2024 por tipo de cargo con corte a mayo.

Tipo de cargo	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de avance en la captura
Gubernatura	3	3	100.00%
Presidencia municipal	253	105	41.50%
Sindicatura propietaria	286	103	36.01%
Sindicatura suplente	286	99	34.62%
Regiduría propietaria	2703	859	31.78%
Regiduría suplente	2687	826	30.74%
Diputaciones MR Propietarias	119	42	35.29%
Diputaciones MR Suplentes	119	39	32.77%
Diputaciones RP Propietarias	56	8	14.29%

Diputaciones RP Suplentes	56	8	14.29%
TOTAL	**6568**	**2092**	**31.85%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

VI.9 Notificación de exhorto para impulso en la captura de información de candidaturas

El 27 de mayo se remitieron vía correo electrónico requerimientos a cada una de las dirigencias de partidos políticos y candidaturas independientes, en donde se desglosó de manera específica el avance en el universo de captura de su instituto político, así como los perfiles faltantes y las inconsistencias encontradas en capturas realizadas. Ello, con la intención de impulsar el registro de las candidaturas pendientes e informar que dicha captura debería realizarse, a más tardar, el 29 de mayo a las 23:59 hrs., puesto que era el término improrrogable en que el Sistema cerraría el módulo de captura de información para actores políticos.

VI.10 Cierre del módulo de captura del Sistema

En aras de fortalecer la transparencia y promover el voto informado en la ciudadanía, la Coordinación realizó las gestiones pertinentes con la UTSIT para que el módulo de captura del Sistema para actores políticos permaneciera abierto de manera posterior a los 15 días que otorga el artículo 16 de los Lineamientos, habilitando su uso hasta el día en que finalizaran las campañas electorales – 29 de mayo –, a fin de permitir la captura de registros faltantes por parte de los actores políticos y brindar a la ciudadanía un mecanismo completo de acceso a la información de las personas candidatas que participaron a puestos de elección popular en el proceso electoral local.

En este sentido, el módulo de captura de información para partidos políticos y candidaturas independientes del Sistema se inhabilitó a las 00:00 hrs del 30 de mayo.

VI.11 Remisión de vista sobre incumplimiento de captura y envío de información en el Sistema

De conformidad con el inciso e) del artículo 15 de los Lineamientos, así como con la actividad 25 del Plan de Trabajo, al concluir las campañas electorales se dará vista al máximo órgano del Instituto respecto de las candidaturas que incumplieron con la obligación de capturar y enviar en el Sistema la información de los cuestionarios curricular y de identidad correspondientes, para que, en su caso, se inicie el procedimiento sancionador correspondiente y se determine lo que en derecho proceda.

Bajo este contexto, la Coordinación realizó el corte final de captura una vez concluidas las campañas electorales -29 de mayo-, posterior al cierre del módulo de captura en el Sistema, actualizando el porcentaje de cumplimiento de cada partido político, coalición y candidatura independiente. Cabe señalar que, para dicho cálculo no se tomaron en cuenta las sustituciones a cargos de regidurías y diputaciones aprobadas por el Consejo General mediante diversos acuerdos el 30 de mayo, las cuales fueron catalogadas como “fuera de plazo”, asimismo, se descontaron las candidaturas y planillas que se tuvieron por no registradas mediante acuerdos aprobados por el máximo órgano de dirección en misma fecha.

En este sentido, el 31 de mayo se remitió a la presidencia del Consejo General vía oficio CPFPP/083/2024, la vista y listado anexo de las candidaturas, partidos políticos, coalición y candidaturas independientes que incumplieron con su obligación de capturar y enviar su información en el Sistema.

VII. Resultados en la captura de información en el Sistema

El universo de estudio del presente informe comprende tanto la información que se capturó, como aquella que no fue capturada, respecto de los cuestionarios curricular y de identidad por parte de las personas candidatas propietarias y suplentes postuladas para los cargos de gubernatura, presidencias municipales, sindicaturas,

regidurías, diputaciones bajo ambos principios de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes que participaron en el PEL 2023-2024, arrojando los siguientes datos globales:

Figura 3. Tabla de captura global de información en el Sistema para el PEL 2023-2024 por tipo de cargo

Tipo de cargo	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
Gubernatura	3	3	100%
Presidencia municipal	251	140	55.78%
Sindicatura propietaria	279	141	50.54%
Sindicatura suplente	280	135	48.21%
Regiduría propietaria	2665	1134	42.55%
Regiduría suplente	2652	1086	40.95%
Diputaciones MR Propietarias	119	64	53.78%
Diputaciones MR Suplentes	117	55	47.01%
Diputaciones RP Propietarias	56	30	53.57%
Diputaciones RP Suplentes	56	29	51.79%
TOTAL	**6,478**	**2,817**	**43.49%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Ahora bien, a continuación se presenta el desglose de la captura de registros de las candidaturas por cada cargo y actor político:

Gubernatura

Figura 4. Tabla de captura de candidaturas por partido y coalición para **gubernatura** en el Sistema para el PEL 2023-2024

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Capturas no validadas para publicación	Capturas aprobadas para publicación	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN PRI PRD	1	1	0	1	100%

morena PT VERDE	1	1	0	1	100%
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	1	0	1	100%
TOTAL	**3**	**3**	**0**	**3**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema

Figura 5. Gráfica de captura de candidaturas por partido y coalición para **gubernatura** en el Sistema para el PEL 2023-2024

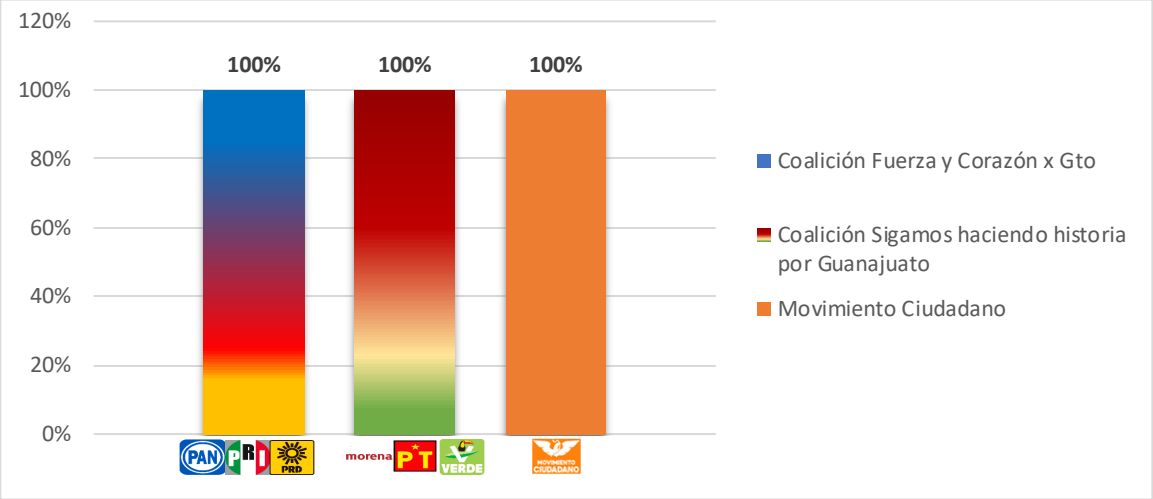

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

De lo anterior, se destaca que el partido político Movimiento Ciudadano y las coaliciones cumplieron al 100% con la captura de los perfiles de quienes contendieron para el cargo de gubernatura.

Presidencias municipales

Figura 6. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **presidencia municipal** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido, coalición o candidaturas independientes

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	24	21	87.50%
PRI	24	1	4.16%
PRD	13	0	0.00%

PT	38	0	0.00%
VERDE	44	26	59.09%
MOVIMIENTO CIUDADANO	37	27	72.97%
morena	46	46	100%
PAN PRI PRD	22	16	72.73%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	3	3	100%
TOTAL	**251**	**140**	**55.78%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 7. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **presidencia municipal** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido, coalición o candidaturas independientes

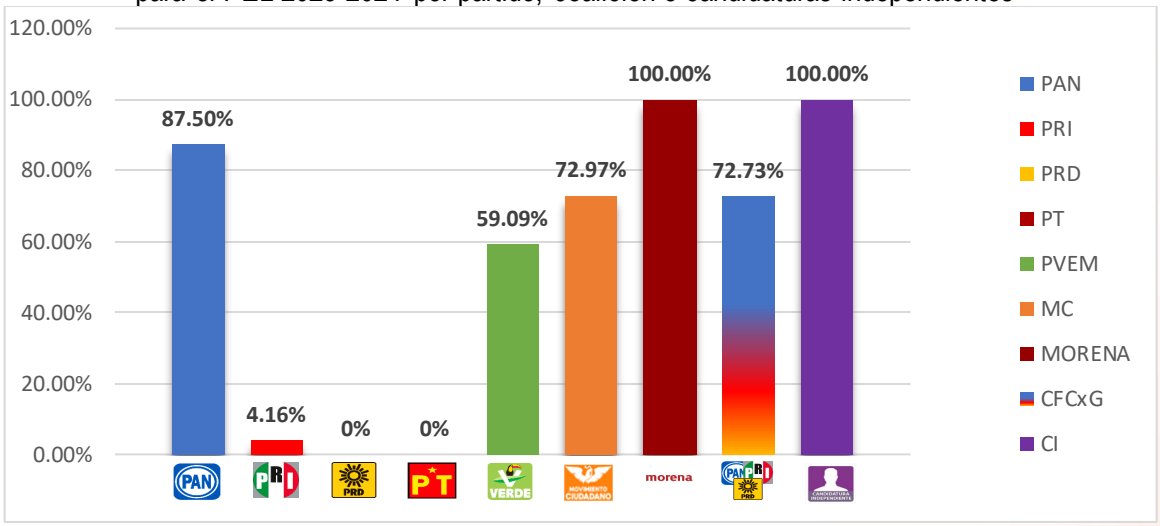

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Así pues, se tiene que el partido político morena y las candidaturas independientes cumplieron al 100% con la captura de los perfiles de quienes contendieron para el cargo de presidencia municipal. El promedio de cumplimiento es mayor al 50% a pesar de la nula captura por parte de los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo.

Sindicaturas

Figura 8. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **sindicaturas propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido, coalición o candidaturas independientes

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	25	20	80.00%
PRI	25	1	4.00%
PRD	14	0	0.00%
PT	43	0	0.00%
VERDE	50	26	52.00%
MOVIMIENTO CIUDADANO	42	21	50.00%
morena	50	50	100%
PAN PRI PRD	27	20	74.07%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	3	3	100%
TOTAL	**279**	**141**	**50.54%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 9. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **sindicaturas propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido, coalición o candidaturas independientes

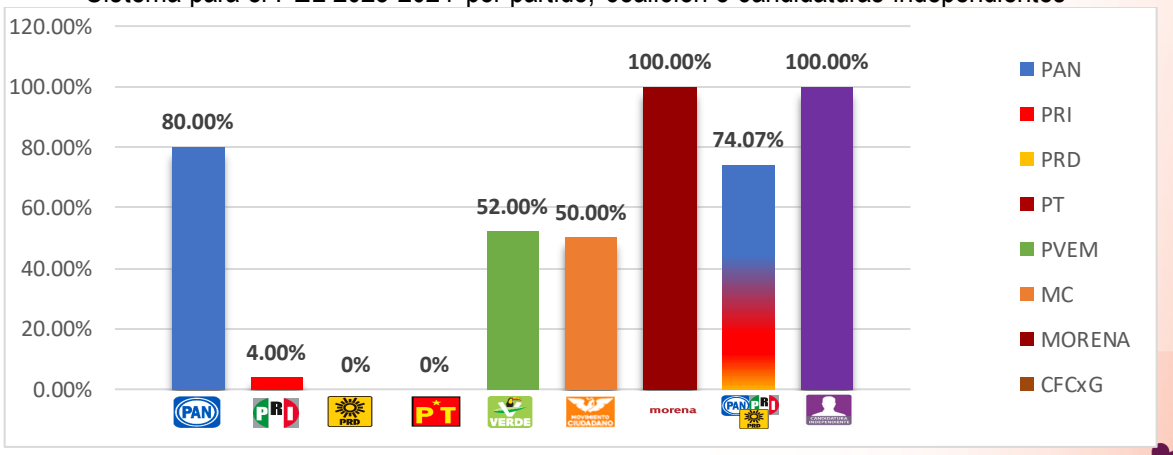

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 10. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **sindicaturas suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido, coalición o candidaturas independientes

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	25	18	72.00%
PRI	25	2	8.00%
PRD	14	0	0.00%
PT	42	0	0.00%
VERDE	50	20	40.00%
MOVIMIENTO CIUDADANO	43	21	48.84%
morena	51	51	100%
PAN PRD	27	20	74.07%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	3	3	100%
TOTAL	**280**	**135**	**48.21%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 11. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **sindicaturas suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido, coalición o candidaturas independientes

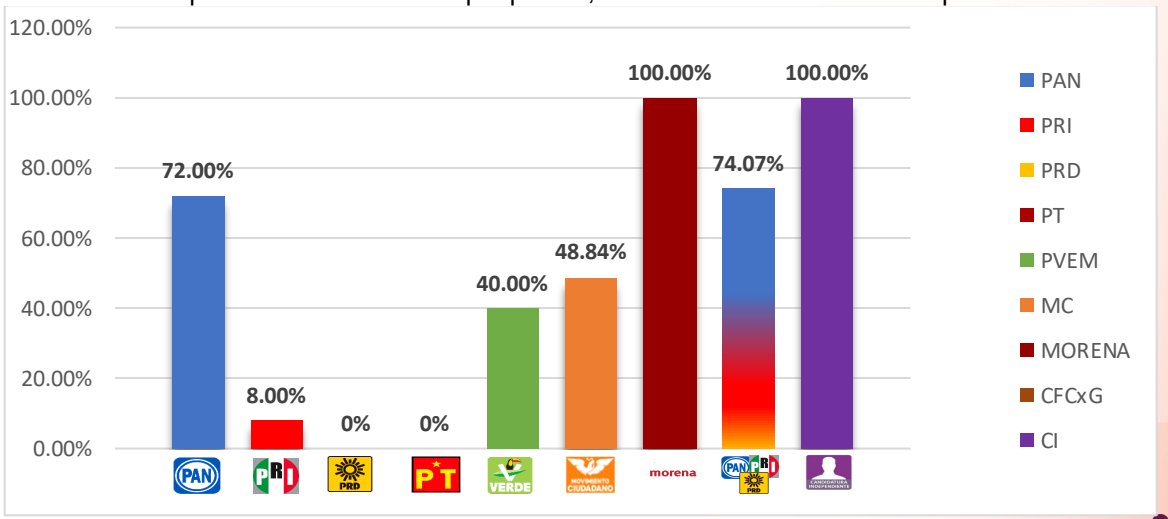

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Se destaca que el partido político morena y las candidaturas independientes cumplieron al 100% con la captura de los perfiles de quienes contendieron para el cargo de sindicaturas, tanto propietarias como suplentes. Asimismo, por parte de los demás partidos políticos y coalición, se observan porcentajes más altos de cumplimiento en los perfiles de candidaturas propietarias que en las suplentes.

Regidurías

Figura 12. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **regidurías propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido o candidaturas independientes

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	418	338	80.86%
PRI	417	13	3.12%
PRD	296	0	0.00%
PT	345	0	0.00%
VERDE	400	184	46.00%
MOVIMIENTO CIUDADANO	340	151	44.41%
morena	421	421	100%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	28	27	96.42%
TOTAL	**2665**	**1134**	**42.55%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 13. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **regidurías propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido o candidaturas independientes

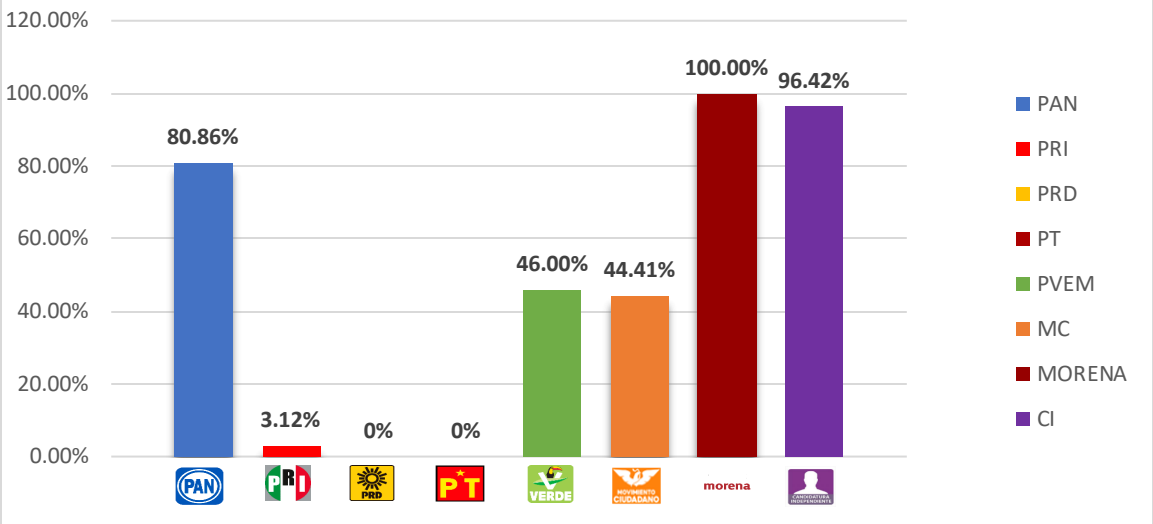

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 14. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **regidurías suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido o candidaturas independientes

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	417	312	74.82%
PRI	417	11	2.64%
PRD	295	0	0.00%
PT	341	0	0.00%
VERDE	402	178	44.28%
MOVIMIENTO CIUDADANO	340	147	43.24%
morena	412	412	100%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	28	26	92.85%
TOTAL	**2652**	**1086**	**40.95%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 15. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **regidurías suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido o candidaturas independientes

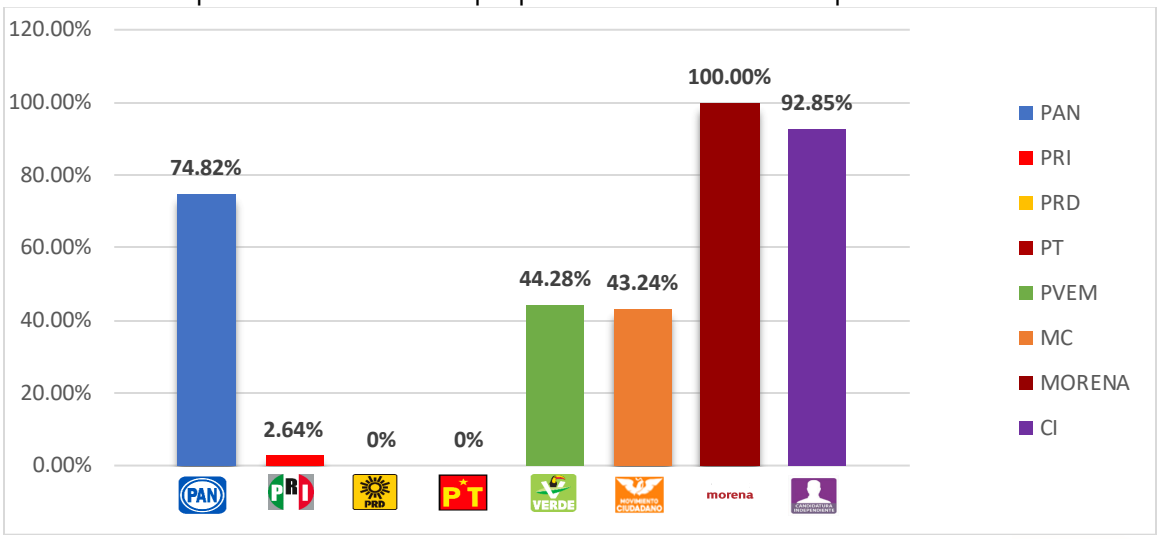

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

La única fuerza política que cumplió al 100% con la captura de los perfiles de quienes contendieron para el cargo de regidurías, tanto propietarias como suplentes, fue le partido político morena. Asimismo, al igual que en las sindicaturas, se observan porcentajes más altos de cumplimiento en los perfiles de candidaturas propietarias que en las suplentes.

Diputaciones de mayoría relativa

Figura 16. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones MR propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido y coalición

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	16	16	100%
PRD	16	1	6.25%
PRD	15	0	0.00%

PT	11	0	0.00%
VERDE	11	3	27.27%
MOVIMIENTO CIUDADANO	22	22	100%
morena	11	10	90.91%
PAN PRI PRD	6	3	50.00%
morena PT VERDE	11	9	81.82%
TOTAL	**119**	**64**	**53.78%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 17. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones MR propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido y coalición

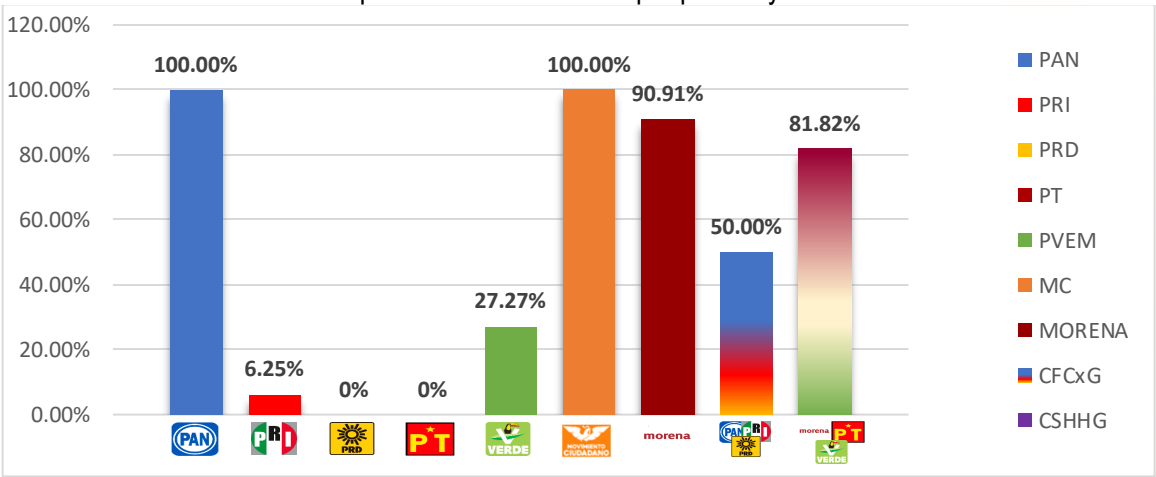

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 18. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones MR suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido y coalición

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	16	16	100%
PRI	16	1	6.25%
PRD	15	0	0.00%

PT	11	0	0.00%
VERDE	10	1	10.00%
MOVIMIENTO CIUDADANO	22	22	100%
morena	11	9	81.82%
PAN PRI PRD	6	2	33.33%
morena PT VERDE	10	4	40.00%
TOTAL	**117**	**55**	**47.01%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 19. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones MR suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido y coalición

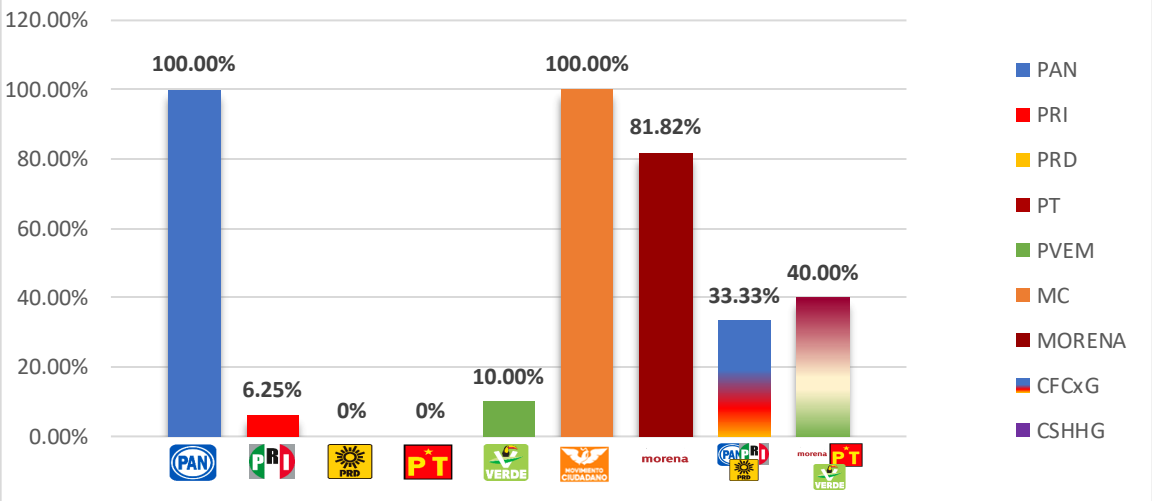

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Se destaca que los partidos políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano cumplieron al 100% con la captura de los perfiles de quienes contendieron para el cargo de diputaciones por mayoría relativa, tanto propietarias como suplentes. Asimismo, por parte de los demás partidos políticos y coaliciones, se observan porcentajes más altos de cumplimiento en los perfiles de candidaturas propietarias que en las suplentes.

Diputaciones de representación proporcional

Figura 20. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones RP propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	8	8	100%
PRI	8	0	0.00%
PRD	8	0	0.00%
PT	8	0	0.00%
VERDE	8	8	100%
MOVIMIENTO CIUDADANO	8	8	100%
morena	8	6	75.00%
TOTAL	**56**	**30**	**53.57%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 21. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones RP propietarias** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido

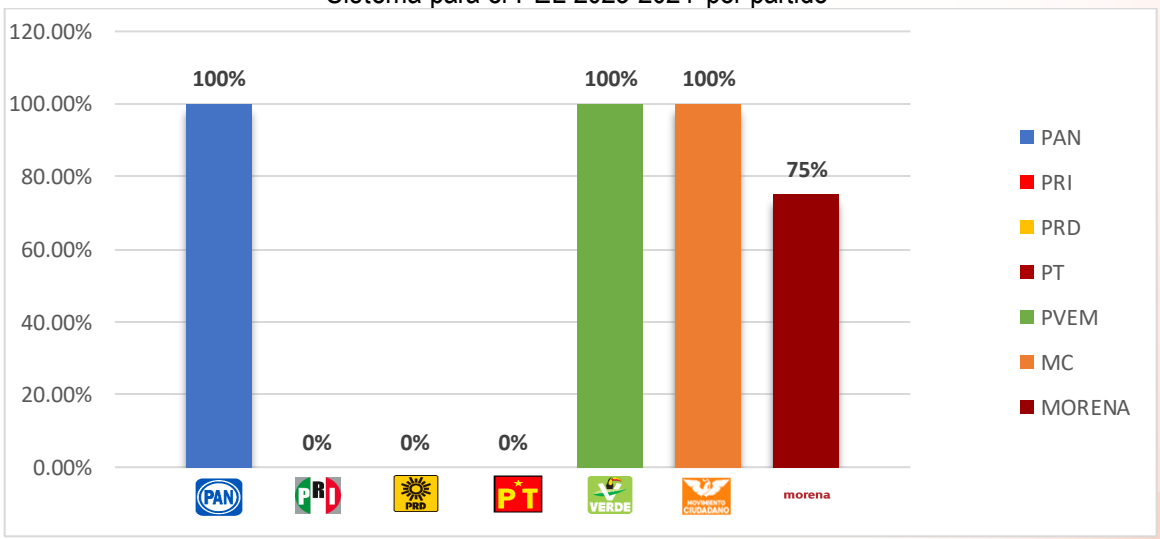

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 22. Tabla de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones RP suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido

Actor político	Total de candidaturas a capturar	Total de candidaturas capturadas	Porcentaje de cumplimiento en la captura
PAN	8	8	100%
PRI	8	0	0.00%
PRD	8	0	0.00%
PT	8	0	0.00%
VERDE	8	8	100%
MOVIMIENTO CIUDADANO	8	8	100%
morena	8	5	62.50%
TOTAL	**56**	**29**	**51.79%**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 23. Gráfica de captura de candidaturas para el cargo de **Diputaciones RP suplentes** en el Sistema para el PEL 2023-2024 por partido

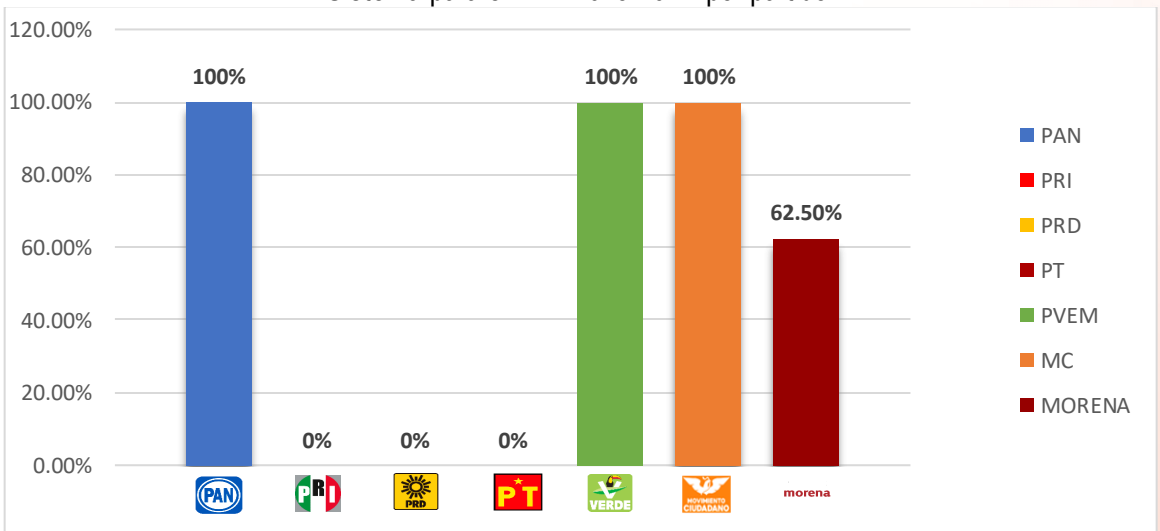

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Se destaca que los partidos políticos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano cumplieron al 100% con la captura de los perfiles de quienes contendieron para el cargo de diputaciones por representación proporcional, tanto propietarias como suplentes. Asimismo, por parte del partido político morena se observan porcentajes más altos de cumplimiento en los perfiles de candidaturas propietarias que en las suplentes.

VIII. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el Sistema

En cumplimiento al punto QUINTO del acuerdo INE/CG616/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, mediante el cual el Consejo General del INE aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales; se instruyó a la Unidad de Transparencia para que, en un término de 30 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del acuerdo citado, se informara a los OPL la Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo de la información, así como para brindar las asesorías necesarias para la aplicación de ésta en el informe final que se presente ante los órganos superiores de dirección.

En este sentido, el 13 de octubre de 2022 se remitió la *Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.*

Cabe señalar que, de conformidad con los Lineamientos, la información capturada por los actores políticos en el Sistema se divide en dos partes: cuestionario curricular y cuestionario de identidad, siendo el primero de estos de captura obligatoria e incluye los rubros siguientes: fotografía, medios de contacto públicos, historia profesional y laboral, trayectoria política, principales propuestas y propuesta de género o, en su caso, del grupo históricamente vulnerado al que representa.

Así pues, el objetivo de la Metodología curricular es evaluar la calidad de la información que capturaron las personas candidatas propietarias y suplentes que participaron en el PEL 2023-2024 a fin de identificar la pertinencia, trascendencia, impacto y relevancia de la información capturada en el cuestionario curricular.

Para obtener un resultado, la Metodología curricular considera la evaluación de cada una de las preguntas contenidas en el artículo 19 de los Lineamientos, y que formaron parte del cuestionario que registraron las candidaturas, a través de los siguientes rubros:

Figura 24. Rubros de información a evaluar

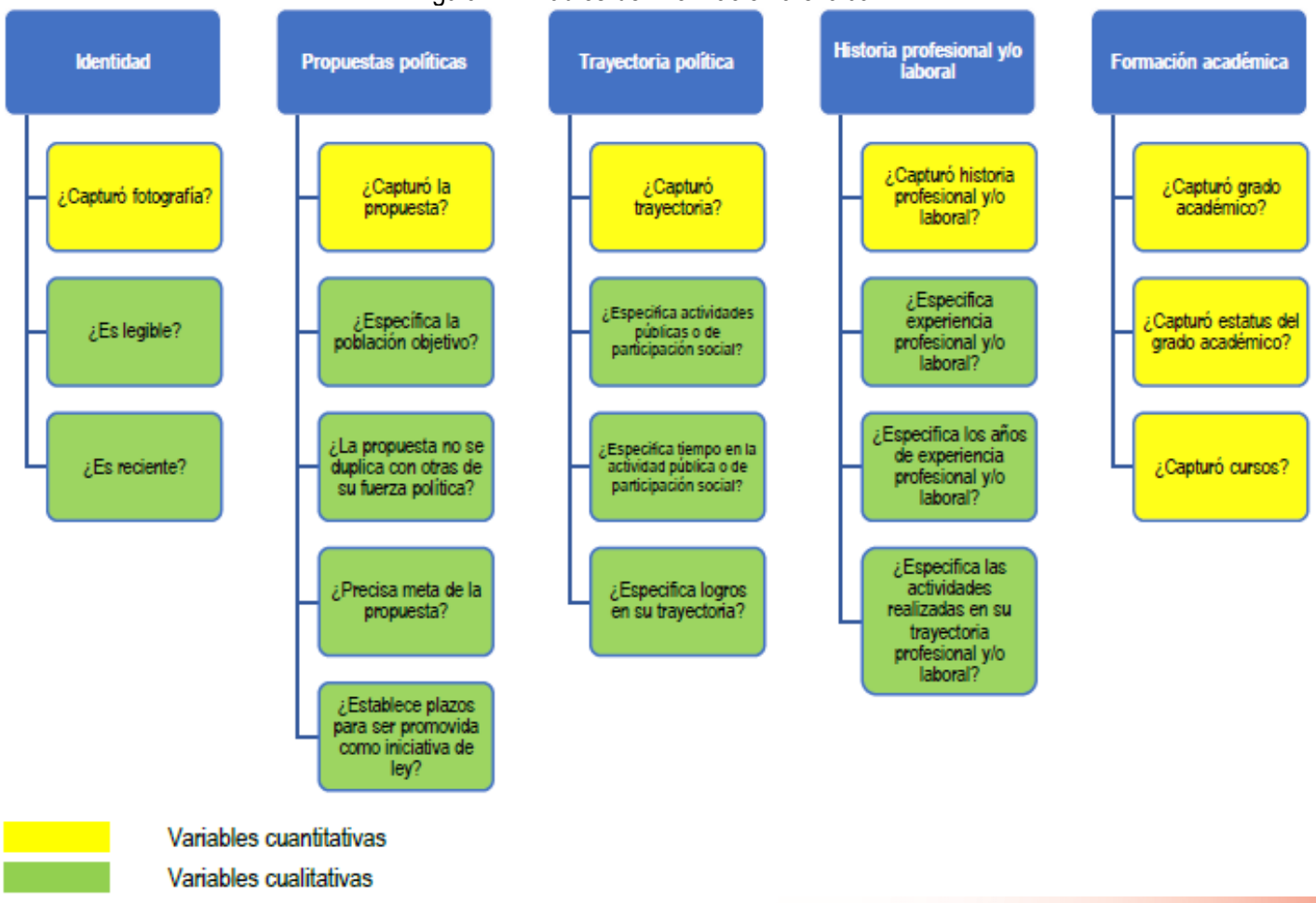

Fuente: Metodología curricular

Para llevar a cabo la evaluación de los 5 rubros de información, se necesita un sistema de puntuación, el cual asigna un valor a las variables descritas. Los puntos se asignan de acuerdo con el cumplimiento o no cumplimiento en la captura, o bien, en el análisis de los atributos de la información, de conformidad con lo siguiente:

Figura 25. Rubros y variables a evaluar

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Identidad	¿Capturó fotografía?	Cuantitativa	La persona candidata cargó un archivo de imagen con su fotografía en el sistema	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	La fotografía capturada es legible. No esta pixelada ni borrosa, no se tomó una captura de un documento como cédula profesional, credencial de elector, título profesional, entre otros.	2 puntos	0 puntos	
	¿Es reciente?	Cualitativa	La fotografía capturada es reciente respecto de la edad de la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
Propuestas políticas	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto con la propuesta política.	1 punto	0 puntos	27 puntos (9 puntos por cada una de las tres propuestas requeridas en el Sistema – 2 propuestas principales y una en materia de género –).
	¿Específica la población objetivo?	Cualitativa	La propuesta capturada indica la población objetivo a la que se beneficiaría.	2 puntos	0 puntos	
	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	La propuesta capturada no se duplica con otras de su fuerza política. El texto capturado no debe ser coincidente en más del 80% con respecto a otras propuestas.	2 puntos	0 puntos	
	¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	La propuesta capturada indica claramente la meta.	2 puntos	0 puntos	
	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?	Cualitativa	La propuesta capturada indica plazos para ser promovida como iniciativa de ley.	2 puntos	0 puntos	
Trayectoria política y/o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto en el que describe su trayectoria política y/o de participación social.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	El texto capturado indica las actividades públicas o de participación social que ha desarrollado la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
	¿Específica tiempo en la actividad pública o participación social?	Cualitativa	El texto capturado indica el tiempo que ha trabajado en las actividades públicas y/o de participación social que describe la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	La trayectoria capturada indica logros en sus actividades políticas y/o de participación social.	2 puntos	0 puntos	
Historia profesional y/o laboral	¿Capturó historia profesional y/o laboral?	Cuantitativa	La persona candidata capturó el texto con su historia profesional y/o laboral.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral capturada indica la experiencia obtenida en los cargos descritos.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica los años de experiencia.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica las actividades realizadas.	2 puntos	0 puntos	
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	Capturó su grado académico	1 punto	0 puntos	3 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	Indicó el estatus del grado académico.	1 punto	0 puntos	
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	La persona candidata capturó cursos.	1 punto	0 puntos	
					Puntuación máxima posible	**49 puntos**

Fuente: Metodología curricular

El sistema de puntajes de la Metodología curricular integra los 5 rubros de información a evaluar de forma dicotómica "Cumple" o "No cumple" y una escala de tres valores bajo la siguiente lógica: 2 puntos de haber cumplido las variables cualitativas, 1 punto para las cuantitativas y 0 puntos ante la ausencia de información.

El instrumento considera la siguiente fórmula para medir el índice de cumplimiento de los atributos evaluados en la información capturada por las personas candidatas propietarias y suplentes:

$$\frac{\text{Puntuación total obtenida}}{\text{Puntuación máxima posible (49 puntos)}} \times 100 = \text{Índice de cumplimiento}$$

IX. Resultados del análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular

A continuación, se presentan los resultados generales alcanzados por los actores políticos en cuanto a la información capturada en el Sistema por las personas candidatas propietarias y suplentes durante el PEL 2023-2024. Es importante señalar que estos resultados se refieren a los puntos alcanzados en las variables cuantitativas (si la información fue o no capturada) y las cualitativas (pertinencia, claridad y precisión de la información capturada), conforme a la Metodología curricular descrita.

Asimismo, se destaca que derivado de que el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo no capturaron ningún perfil dentro del Sistema para ninguno de los cargos a elegir, dichos institutos políticos no formarán parte del análisis individual, únicamente se incluirán en lo correspondiente a las coaliciones de las que forman parten, en su caso.

IX.1 Índice de cumplimiento global por actor político

Figura 26. Índice de cumplimiento global por actor político en cuanto a la calidad de la información capturada en el cuestionario curricular

Actor político	Cuestionarios curriculares capturados						Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
	G	PM	S	R	DMR	DRP				
PAN	0	21	38	650	32	16	757	37,093	20,030	53.99%
PRI	0	1	3	24	2	0	30	1,470	622	42.31%
VERDE	0	26	52	362	4	16	460	22,540	11,545	51.22%
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	27	42	298	44	16	428	20,972	7,548	35.99%
morena	0	46	101	833	19	11	1010	49,490	29,547	59.70%
PAN PRI PRD	1	16	40	0	5	0	62	3,038	1,707	56.18%
morena PT VERDE	1	0	0	0	13	0	14	686	411	59.91%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	0	3	6	53	0	0	62	3,038	1,432	47.13%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 27. Gráfica de índice de cumplimiento por actor político en cuanto a la calidad de la información capturada en el cuestionario curricular

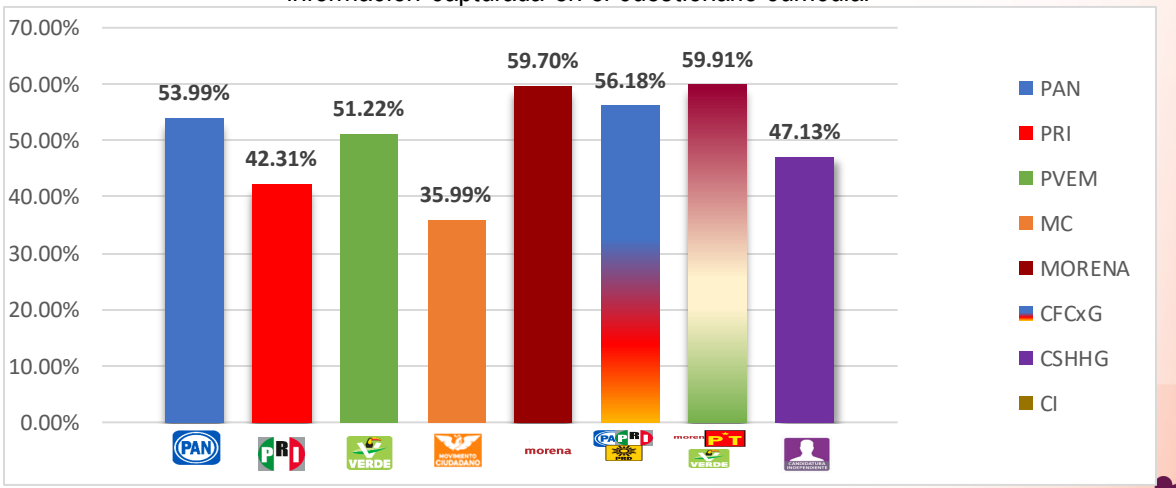

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Se destaca que los partidos políticos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y morena, así como las coaliciones, alcanzaron más de la mitad de los puntos disponibles respecto a la calidad, trascendencia, impacto y relevancia de la información capturada en el cuestionario curricular, siendo Movimiento Ciudadano el actor político con menor puntaje global alcanzado.

IX.2 Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos

A continuación, se describen los puntos alcanzados por actor político en cada uno de los rubros evaluados descritos en la Metodología curricular.

IX.2.1 Rubro identidad

Evalúa los aspectos cuantitativos y cualitativos respecto de la información relacionada con la identidad de las personas candidatas, es decir, las fotografías que se difundieron a través del Sistema.

Los atributos evaluados y puntos posibles fueron los siguientes:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Identidad (fotografías)	¿La persona candidata capturó su fotografía?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿La fotografía capturada es legible?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿La fotografía capturada es reciente?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

Se trata de un elemento indispensable para que la ciudadanía conozca de forma ilustrativa la identidad de las personas aspirantes a un cargo público. Los resultados alcanzados por los actores políticos en las tres variables evaluadas en este rubro se exponen a continuación:

Figura 28. Índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variable ¿Capturó su fotografía?

Actor político	Cuestionarios curriculares capturados						Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
	G	PM	S	R	DMR	DRP				
PAN	0	21	38	650	32	16	757	757	754	99.60%
PRI	0	1	3	24	2	0	30	30	30	100%
VERDE	0	26	52	362	4	16	460	460	460	100%
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	27	42	298	44	16	428	428	240	56.07%
morena	0	46	101	833	19	11	1010	1010	1010	100%
PAN PRI PRD	1	16	40	0	5	0	62	62	62	100%
morena PT VERDE	1	0	0	0	13	0	14	14	14	100%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	0	3	6	53	0	0	62	62	51	82.25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 29. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variable ¿Capturó su fotografía?

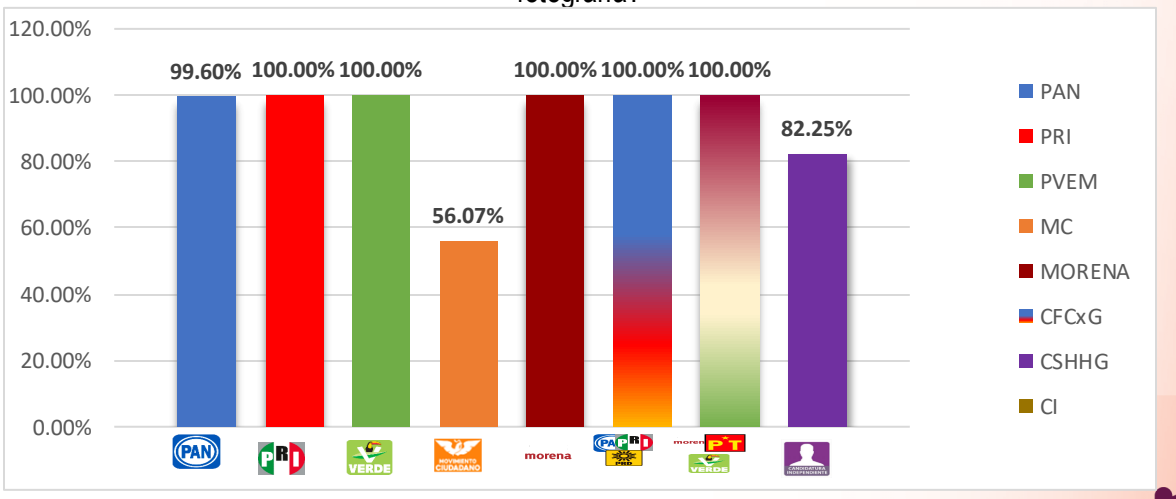

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 30. Índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variables ¿Es legible? y ¿Es reciente?

Actor político	Cuestionarios curriculares capturados						Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
	G	PM	S	R	DMR	DRP				
PAN	0	21	38	650	32	16	757	3,028	2,884	95.24%
PRI	0	1	3	24	2	0	30	120	80	66.67%
VERDE	0	26	52	362	4	16	460	1,840	1,748	95.00%
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	27	42	298	44	16	428	1,712	868	50.70%
morena	0	46	101	833	19	11	1010	4,040	3,916	96.93%
PAN PRI PRD	1	16	40	0	5	0	62	248	236	95.16%
morena PT VERDE	1	0	0	0	13	0	14	56	56	100%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	0	3	6	53	0	0	62	248	170	68.55%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 31. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variables ¿Es legible? y ¿Es reciente?

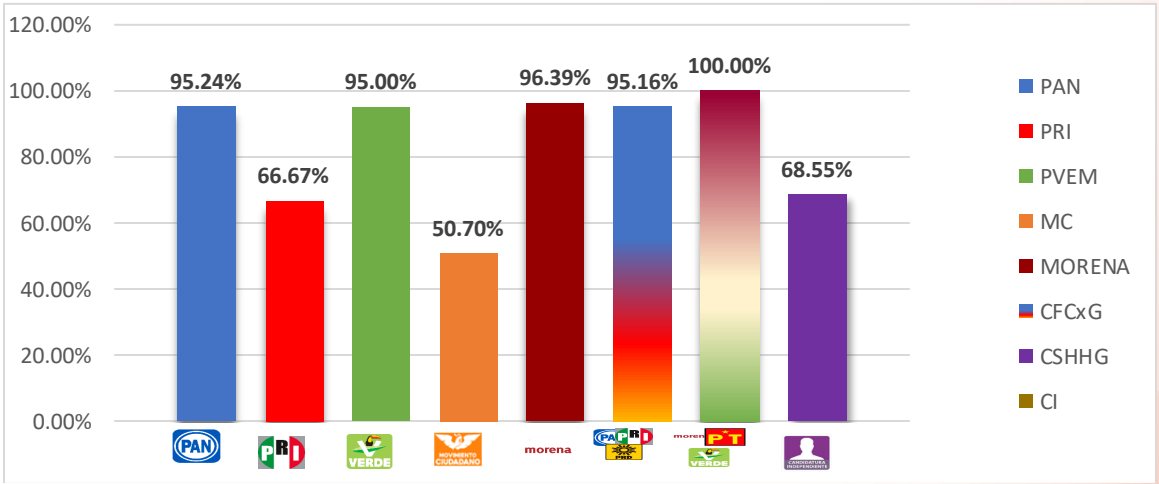

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Se destaca que los partidos políticos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y morena, así como las coaliciones, alcanzaron más del 95% de los puntos disponibles respecto a la captura de una fotografía legible y reciente, siendo Movimiento Ciudadano el actor político con menor puntuación, con prácticamente la mitad del puntaje.

IX.2.2 Rubro Propuestas Políticas

Se refiere al análisis de la información capturada por las personas candidatas en el Sistema como parte de sus propuestas políticas, mismas que se dividieron en dos propuestas catalogadas como: "principales" y "materia de género o del grupo históricamente vulnerado al que representa". Con base en la Metodología curricular aplicada en el ejercicio se evaluaron los siguientes atributos:

Rubro	Propuestas	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Propuestas políticas	• Propuesta 1 • Propuesta 2 • Propuesta en materia de género o del grupo en situación de vulnerabilidad al que representa.	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
		¿Específica la población objetivo?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
		¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley o política pública?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

A partir de las variables antes mencionadas, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de las propuestas políticas que capturaron las personas candidatas en el Sistema.

Figura 32. Índice de cumplimiento en el rubro de Propuestas Políticas – Propuesta Principal 1

Actor político	Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados Variables					Puntos totales alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
			Captura	Población objetivo	Duplicidad de propuesta	Meta	Plazos para promoción		
PAN	757	6,813	758	848	583	574	85	2,848	41.80%
PRI	30	270	27	4	14	48	0	93	34.44%
VERDE	460	4,140	456	503	253	636	170	2,018	48.74%
MOVIMIENTO CIUDADANO	428	3,852	315	332	450	202	48	1,347	34.97%
morena	1010	9,090	996	1204	1384	984	256	4,824	53.07%
PAN PRI PRD	62	558	60	60	70	58	6	254	45.52%
morena PT VERDE	14	126	14	12	18	12	0	56	44.44%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	62	558	54	86	62	82	0	284	50.90%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 33. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de Propuestas Políticas – Propuesta Principal 1

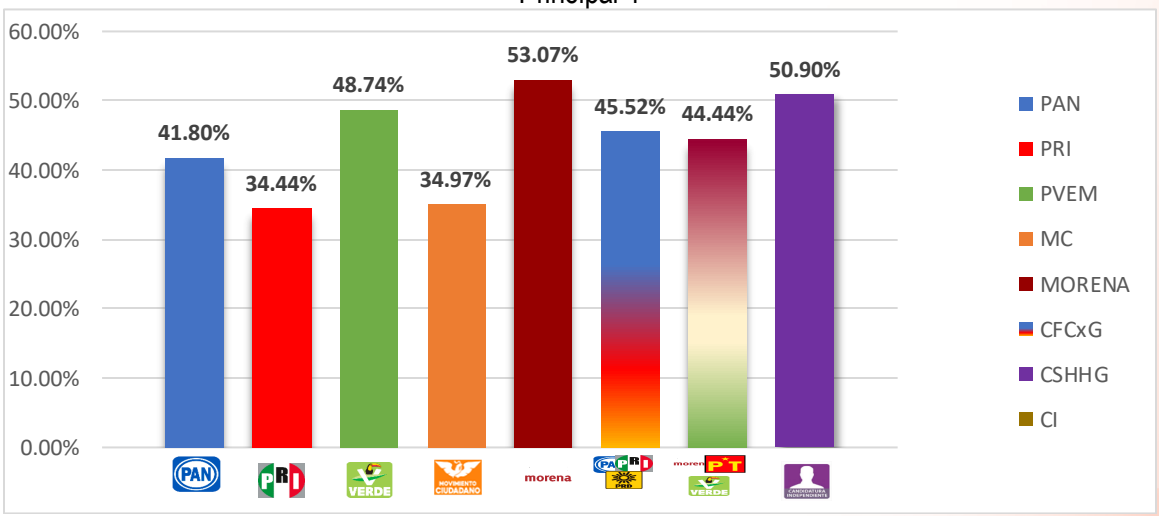

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 34. Índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Propuesta Principal 2

Actor político	Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados Variables					Puntos totales alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
			Captura	Población objetivo	Duplicidad de propuesta	Meta	Plazos para promoción		
PAN	757	6,813	754	826	585	684	84	2,933	43.05%
PRI	30	270	27	6	12	48	0	93	34.44%
VERDE	460	4,140	456	416	250	531	143	1,796	43.38%
MOVIMIENTO CIUDADANO	428	3,852	312	330	456	196	56	1,350	35.05%
morena	1010	9,090	999	1174	1374	986	268	4,801	52.82%
PAN PRI PRD	62	558	60	56	70	52	6	244	43.73%
morena PT VERDE	14	126	14	14	22	12	0	62	49.21%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	62	558	54	38	64	74	0	230	41.22%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 35. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Propuesta Principal 2

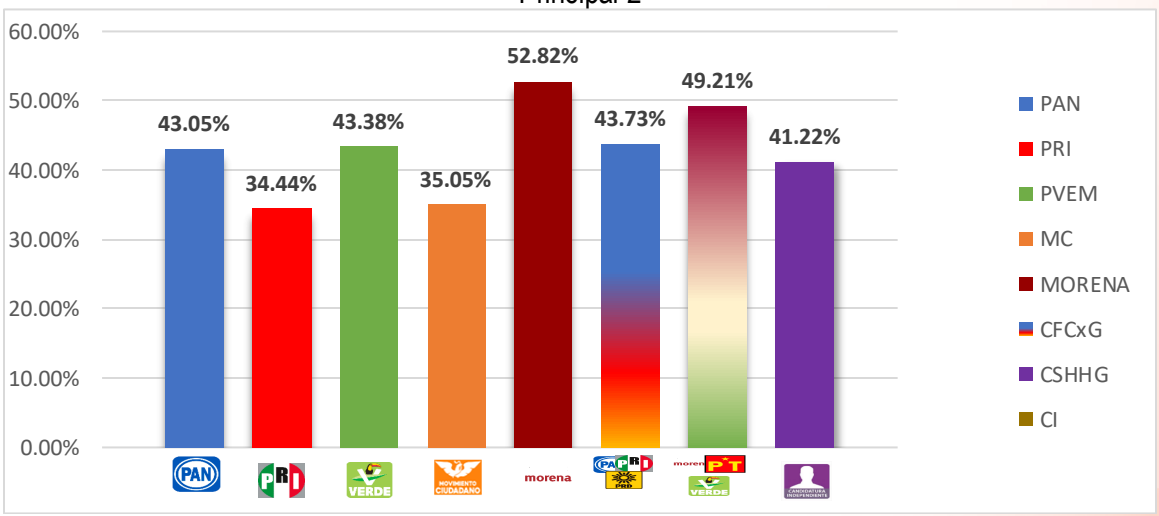

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 36. Índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa

Actor político	Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados Variables					Puntos totales alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
			Captura	Población objetivo	Duplicidad de propuesta	Meta	Plazos para promoción		
PAN	757	6,813	580	918	446	380	58	2,382	34.96%
PRI	30	270	1	2	2	2	0	7	2.59%
VERDE	460	4,140	274	544	110	314	46	1,288	31.11%
MOVIMIENTO CIUDADANO	428	3,852	211	350	284	124	34	1,003	26.04%
morena	1010	9,090	692	1280	898	628	128	3,626	39.89%
PAN PRI PRD	62	558	45	66	44	24	0	179	32.08%
morena PT VERDE	14	126	10	18	18	10	2	58	46.03%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	62	558	43	82	46	6	2	179	32.08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 37. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa

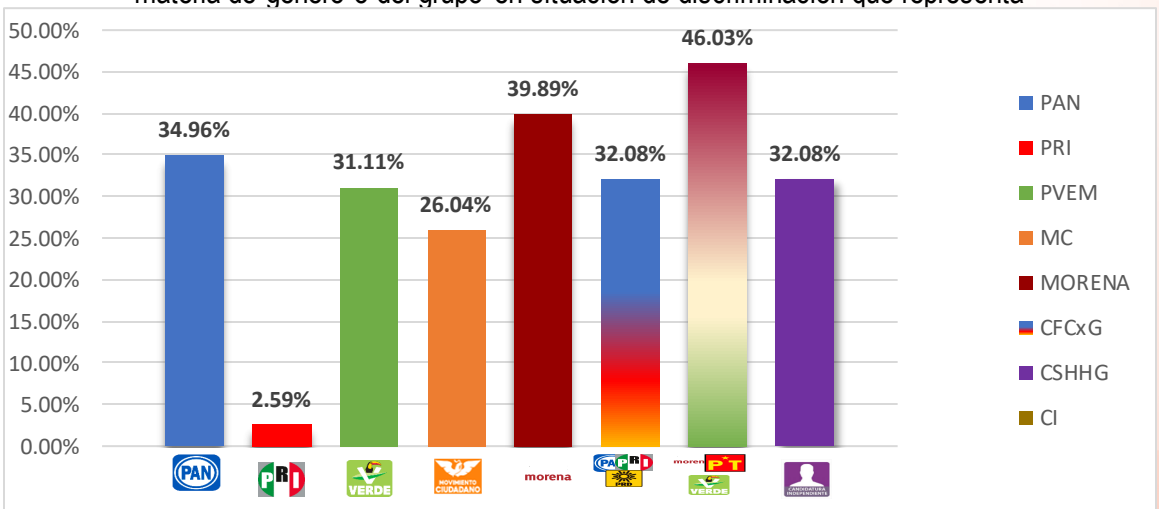

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Mientras que los puntajes alcanzados en las propuestas principales 1 y 2 alcanzan un rango entre 34% y 53%, el puntaje desciende drásticamente al tratarse de la propuesta en materia de género o grupo vulnerable, oscilando entre el 26% y 46%, sin pasar por alto que el Partido Revolucionario Institucional únicamente alcanzó el 2.59%, siendo también el de menor captura. Asimismo, se destaca que la variable relativa a establecer plazos para que la propuesta sea promovida como iniciativa de ley o política pública es la que menos puntaje presenta entre los actores políticos.

IX.2.3 Rubro trayectoria política o participación social

Se refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como trayectoria en el ámbito político y/o social. Estos datos forman parte integral de las currículas del Sistema, los cuales buscan transmitir a la ciudadanía las actividades públicas o de participación social de las candidaturas, el tiempo en éstas y sus logros a destacar, evaluándose las siguientes variables:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Trayectoria política o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Específica tiempo en la actividad pública o participación social?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

De forma tal que, a partir de las variables mencionadas, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información de las trayectorias políticas o de participación social que capturaron las candidaturas en el Sistema:

Figura 38. Índice de cumplimiento en el rubro de trayectoria política o participación social

Actor político	Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados Variables				Puntos totales alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
			Captura	Especifica actividades	Especifica tiempo	Especifica logros		
PAN	757	5,299	751	880	758	308	2,697	50.90%
PRI	30	210	27	34	22	20	103	49.05%
VERDE	460	3,220	427	426	258	102	1,213	37.67%
MOVIMIENTO CIUDADANO	428	2,996	253	244	122	44	663	22.13%
morena	1010	7,070	983	1360	1040	496	3,879	54.87%
PAN PRI PRD	62	434	60	74	90	42	266	61.29%
morena PT VERDE	14	98	14	18	22	12	66	67.35%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	62	434	54	54	40	32	180	41.47%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 39. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de trayectoria política o participación social

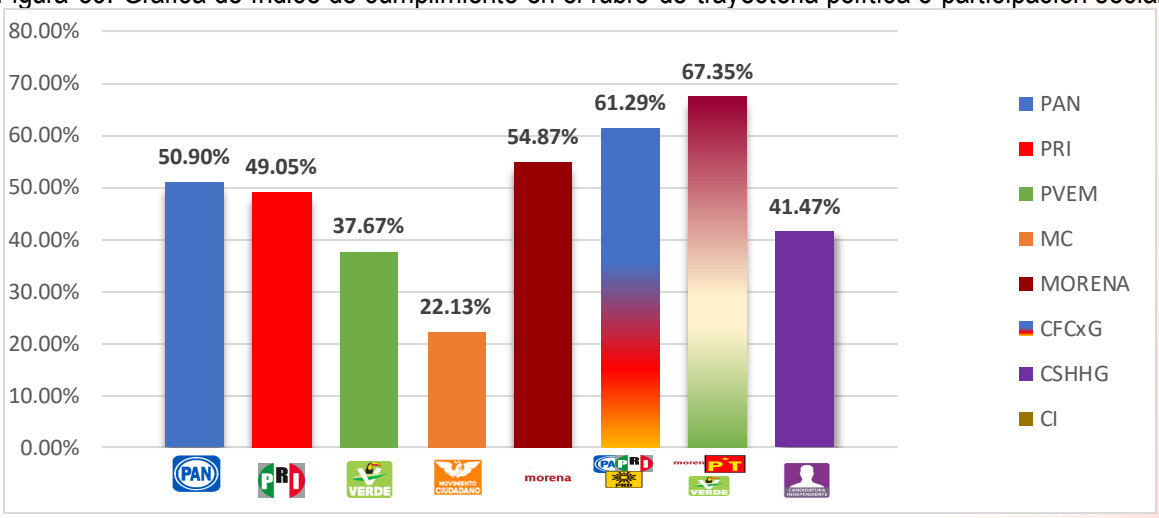

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Los partidos políticos Acción Nacional y morena, así como las coaliciones, alcanzaron una calificación superior al 50% de los puntos disponibles; los siguen el Partido Revolucionario Institucional y las candidaturas independientes; el Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano son los actores políticos con menor puntuación, siendo la variable de especificar logros en su trayectoria la que obtuvo la puntuación más baja dentro de todos los institutos políticos.

IX.2.4 Rubro historia profesional o laboral

Se refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como su trayectoria en el ámbito profesional o laboral, mismo que, dentro de la contienda electoral, se convierte en un componente a destacar para que la ciudadanía conozca la experiencia profesional y actividades realizadas de quienes aspiran a un cargo público, evaluándose las siguientes variables:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Historia profesional o laboral	¿Capturó historia profesional o laboral?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Especifica experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica los años de experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral?	Cualitativa	2 puntos	0 puntos

De forma tal que, a partir de las variables mencionadas, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información de las trayectorias políticas o de participación social que capturaron las candidaturas en el Sistema:

Figura 40. Índice de cumplimiento en el rubro de historia profesional o laboral

Actor político	Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados Variables				Puntos totales alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
			Captura	Especifica experiencia	Especifica años	Especifica actividades		
PAN	757	5,299	753	1302	980	743	3,778	71.30%
PRI	30	210	27	54	42	40	163	77.62%
VERDE	460	3,220	453	790	492	376	2,111	65.56%
MOVIMIENTO CIUDADANO	428	2,996	261	450	296	200	1,207	40.29%
morena	1010	7,070	998	1848	1268	1272	5,386	76.18%
PAN PRI PRD	62	434	60	108	96	54	318	73.27%
morena PT VERDE	14	98	14	28	20	8	70	71.43%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	62	434	54	64	60	58	236	54.38%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 41. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de historia profesional o laboral

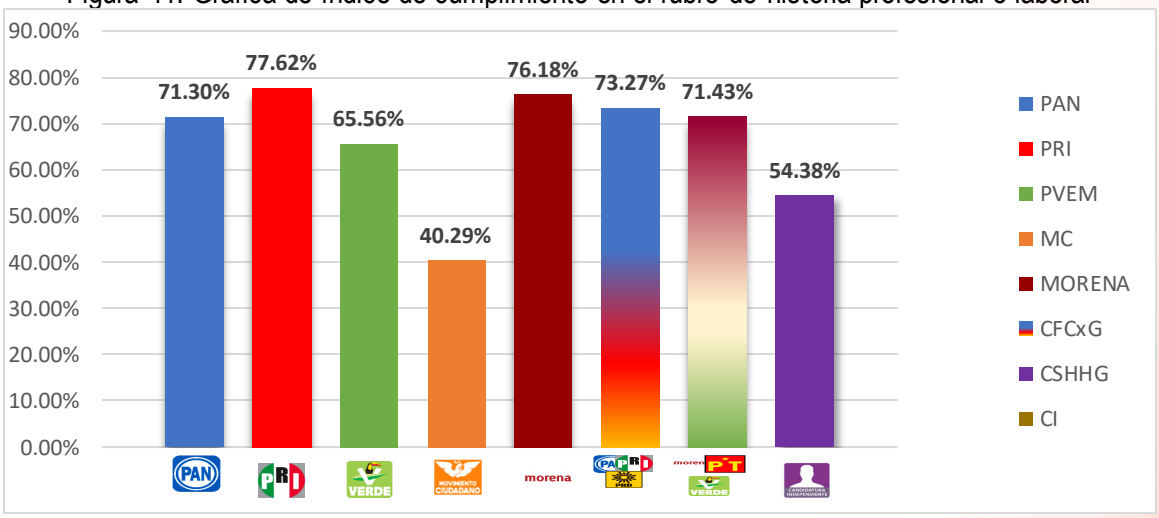

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y morena, así como las coaliciones, alcanzaron un resultado superior al 70% de los puntos disponibles; sin embargo, el Partido Verde Ecologista de México, las candidaturas independientes y Movimiento Ciudadano obtuvieron porcentajes más bajos, destacando el caso de este último, en donde la captura del rubro únicamente ocurrió en la mitad de los perfiles registrados.

IX.2.5 Rubro formación académica

Se refiere al análisis de la información que las candidaturas capturaron en el Sistema como historia académica, tales como grado académico, su estatus y cursos, diplomados o seminarios adicionales. Conviene señalar que el presente rubro califica de forma cuantitativa la información, es decir, se asignaron los puntos si la persona candidata capturó la información o cero puntos en la ausencia de éstas, conforme a lo siguiente:

Rubro	Variable	Tipo	Cumple	No cumple
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos
	¿Capturó cursos o información adicional?	Cuantitativa	1 punto	0 puntos

A partir de las variables mencionadas, se presentan los resultados alcanzados en la evaluación de la información de formación académica de las candidaturas en el Sistema:

Figura 42. Índice de cumplimiento en el rubro de formación académica

Actor político	Total de cuestionarios curriculares capturados	Puntos máximos posibles	Puntos alcanzados Variables			Puntos totales alcanzados	Índice de cumplimiento en cuanto a la calidad de la información
			Grado académico	Estatus	Cursos o adicionales		
PAN	757	2,271	757	757	194	1708	75.21%

PRI	30	90	30	30	2	62	68.89%
VERDE	460	1,380	460	460	21	941	68.19%
MOVIMIENTO CIUDADANO	428	1,284	428	428	77	933	72.66%
morena	1010	3,030	1010	1010	105	2125	70.13%
PAN PRI PRD	62	186	62	62	26	150	80.65%
morena PT VERDE	14	42	14	14	1	29	69.05%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	62	186	62	62	2	126	67.74%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 43. Gráfica de índice de cumplimiento en el rubro de formación académica

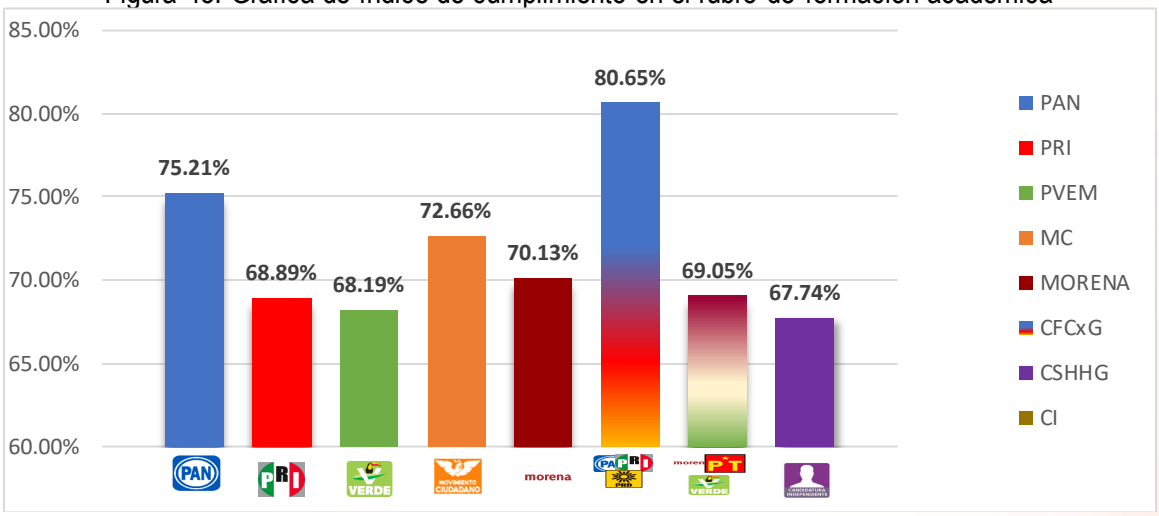

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Todas las fuerzas políticas obtuvieron valores superiores al 67% de los puntos disponibles, ya que en todos sus perfiles se capturó el grado académico y su estatus, sin embargo, la mayoría de las candidaturas no registró cursos o información adicional como diplomados, seminarios, etc.

X. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información de identidad en el Sistema

En cumplimiento al punto QUINTO del acuerdo INE/CG616/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, mediante el cual el Consejo General del INE aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales; el 13 de octubre de 2022 se remitió a los OPL la *Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo del cuestionario de identidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles",* diseñada en acompañamiento de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del INE. La versión 2.0 de la Metodología de identidad fue remitida el pasado 23 de agosto, luego de una sesión de orientación sobre el tema.

Cabe recordar que, de conformidad con los Lineamientos, la información capturada por los actores políticos en el Sistema se divide en dos partes: cuestionario curricular y de identidad, siendo este último de captura obligatoria, sin embargo, la publicación de dichos datos en el sitio de consulta requirió manifestación de autorización expresa, misma que se recabó a través del formato "consentimiento expreso" que fue cargado con firma autógrafa por las personas candidatas en el Sistema al momento de realizar su registro.

Asimismo, de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos, lo anterior aplica a todas las candidaturas excepto a aquellas registradas bajo el amparo de alguna acción afirmativa aprobada por el OPL, en cuyo caso el perfil de consulta pública mostraría el tipo de acción afirmativa al que pertenecen las personas candidatas sin necesidad de consentimiento expreso, puesto que esa información reviste un interés público superior de la sociedad, tal como se determinó por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública en las resoluciones identificadas con las claves RRA 10703/21 y RRA 11955/21.

Bajo este contexto, el cuestionario de identidad del Sistema constituye un instrumento aplicado a personas candidatas a un cargo de elección popular con la finalidad de obtener información sobre la autoidentificación o reconocimiento de vivir en ciertas condiciones o situaciones de discriminación o vulnerabilidad por ser parte de la población mayor, joven, con discapacidad, indígena, afromexicana, de la diversidad sexogenérica, migrante o residente en el exterior.

Cuando hacemos referencia a la autoadscripción identitaria de una persona o de una comunidad nos referimos al proceso personal y también colectivo a través del cual una persona se reconoce y considera integrante o parte de una comunidad específica.

El ofrecer a las personas candidatas a un cargo de elección popular la opción de manifestar de forma pública, mediante el cuestionario de identidad del Sistema, el derecho a su autoidentificación durante los procesos electorales a uno o varios grupos en situación de vulnerabilidad, coadyuva a visibilizarlas y, a través del análisis propuesto por la Metodología de identidad, contribuye a la consolidación de una base de datos necesaria para que las autoridades electorales y actores políticos cuenten con más estadísticas y análisis para la toma decisiones.

La información capturada en el cuestionario de identidad del Sistema constituye la matriz de datos de la Metodología de identidad que incluye 38 campos, siendo que para el caso de Guanajuato únicamente se atienden 36 campos, ya que no se cuenta con alcaldías en la entidad y solo se consideran aquellos perfiles que hayan capturado la información del cuestionario. Dicha matriz guarda relación con las preguntas contenidas en el artículo 19 de los Lineamientos, conforme a lo siguiente:

Campos de la Matriz de Datos del Cuestionario de Identidad		
No.	Nombre del campo	Descripción/ Pregunta de origen
1	PROCESO_ELECTORAL	Indica el proceso electoral en que participó la persona candidata.
2	NOMBRE_CANDIDATURA	Nombre de las candidaturas.
3	PARTIDO_COALICION_CI	Permite identificar si la candidatura pertenece a un partido político, coalición o si es una candidatura Independiente

Campos de la Matriz de Datos del Cuestionario de Identidad		
No.	Nombre del campo	Descripción/ Pregunta de origen
4	CARGO	Identifica el cargo al que se postula o compite la persona candidata, a su vez también indica para el caso de las diputaciones y senadurías el principio de representación: Mayoría Relativa (MR) o Representación Proporcional (RP).
5	TIPO_CANDIDATURA	Permite identificar si es una candidatura propietaria o suplente.
6	ENTIDAD	Nombre de la entidad federativa en la que se postula la candidatura.
7	MUNICIPIO_DISTRITO	Identifica el municipio o distrito por el que se postuló la candidatura
8	SEXO	Refiere al sexo de las candidaturas. (Hombre o mujer)
9	GÉNERO	Refiere al género de las candidaturas. (Hombre, Mujer, No Binario)
10	EDAD	Es la edad en número años de las candidaturas.
11	RANGO_EDAD	Es la edad agrupada en rangos: 18 a 29, 30 a 40, 41 a 50, 51 a 59 y 60 o más.
12	ESCOLARIDAD	Muestra el nivel de estudios que la persona candidata manifestó tener en el cuestionario curricular.
13	PROPUESTA_GENERO	Esta columna indica si la persona candidata presentó o no presentó propuesta de género o grupo en situación de vulnerabilidad en el cuestionario curricular.
14	ACCION_AFIRMATIVA	Informa si la persona candidatura fue postulada para el amparo de una acción afirmativa.
15	ES_PUBLICO	Refiere a la decisión de la persona candidata respecto de dar su consentimiento de publicar o de no publicar sus respuestas al cuestionario de identidad en el portal de consulta pública del Sistema.
16	INTERSECCIONALIDAD	Muestra si la persona se asume dentro de más de un grupo en situación de vulnerabilidad.
17	P1	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 1 del cuestionario de identidad: ¿Se identifica como una persona indígena o como parte de algún pueblo o comunidad indígena? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
18	P2	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 2 del cuestionario de identidad: ¿Habla y/o entiende alguna lengua indígena? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
19	P3	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 3 del cuestionario de identidad: ¿A qué pueblo y/o comunidad indígena pertenece? Las opciones de respuesta son: a) (En este inciso se desplegará el listado de pueblos indígenas) b) Otro c) Prefiero no contestar d) No aplica
20	P4	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 4 del cuestionario de identidad: ¿Tiene alguna discapacidad? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
21	P5	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 5 del cuestionario de identidad: En caso de haber respondido afirmativamente la pregunta anterior, el tipo de discapacidad con el que vive es: Las opciones de respuesta son: a) Permanente b) Temporal c) Otra d) Prefiero no contestar
22	P6	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 6 del cuestionario de identidad: En caso afirmativo, ¿de qué tipo? Las opciones de respuesta son: a) Física b) Sensorial. Deficiencia estructural o funcional de los órganos de: b.1. La audición b.2. La visión b.3. El olfato b.4. El tacto b.5. El gusto c) Mental d) Intelectual e) Otra f) Prefiero no contestar

Campos de la Matriz de Datos del Cuestionario de Identidad		
No.	Nombre del campo	Descripción/ Pregunta de origen
23	P7	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 7 del cuestionario de identidad: Su discapacidad le dificulta o impide: Las opciones de respuesta son: a) Caminar, subir o bajar escaleras con sus piernas b) Mover o usar brazos y/o manos c) Ver (aunque use lentes) d) Escuchar (aunque use aparato auditivo) e) Hablar o comunicarse f) Aprender, recordar y/o concentrarse g) Interactuar emocional y/o intelectualmente en un entorno social h) Otra i) Prefiero no contestar
24	P8	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 8 del cuestionario de identidad: ¿Se considera una persona afromexicana o que forma parte de alguna comunidad afrodescendiente? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
25	P9	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 9 del cuestionario de identidad: ¿Es usted una persona de la población LGBTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer, No Binaria, u otra)? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
26	P10	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 10 del cuestionario de identidad: En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, usted se identifica como: Las opciones de respuesta son: a) Hombre gay b) Mujer lesbiana c) Persona bisexual d) Mujer trans e) Hombre trans f) Persona intersexual g) Persona no binaria h) Queer i) Otra j) Prefiero no contestar
27	P11	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 11 del cuestionario de identidad: ¿Es usted migrante? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
28	P12	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 12 del cuestionario de identidad: ¿En qué país reside? Las opciones de respuesta son: a) (En este inciso se desplegarán los países) b) Prefiero no contestar
29	P13	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 13 del cuestionario de identidad: ¿Cuánto tiempo ha vivido en el extranjero? Las opciones de respuesta son: a) De 0 a 5 años b) De 6 a 15 años c) Más de 15 años d) Prefiero no contestar
30	P14	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 14 del cuestionario de identidad: ¿Cuál fue el motivo de la residencia en el extranjero? Las opciones de respuesta son: a) Familiar b) Estudio c) Trabajo d) Otro e) Prefiero no contestar
31	P15	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 15 del cuestionario de identidad: Cuando emigró, ¿se encontraba con una situación regular de trabajo o con un lugar asegurado en alguna institución educativa del país extranjero? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
32	P16	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 16 del cuestionario de identidad: ¿Es parte de la población joven? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
33	P17	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 17 del cuestionario de identidad:

Campos de la Matriz de Datos del Cuestionario de Identidad		
No.	Nombre del campo	Descripción/ Pregunta de origen
		¿Es parte de la población de personas mayores? Las opciones de respuesta son: a) Sí b) No c) Prefiero no contestar
34	P18	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 18 del cuestionario de identidad: Pensando en todo lo que ganó usted el mes pasado, ¿en cuál de los siguientes grupos de ingresos se encuentra? Por favor incluya salario, o alguna otra ganancia que generalmente recibe cada mes. Las opciones de respuesta son: a) Menos de $11,000 b) De $11,001 a $25,000 c) De $25,001 a $50,000 d) De $50,001 a $75,000 e) De $75,001 a $112,000 f) Más de $112,000 g) No recibe ingresos h) Prefiero no contestar
35	P19	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 19 del cuestionario de identidad: Su fuente principal de ingresos es: Las opciones de respuesta son: a) Salario b) Negocio propio ( ) Atendido con familiares ( ) Con menos de 5 empleados c) Compañía o empresa registrada, con 5 empleados o más d) No ha laborado en los 3 meses anteriores e) Prefiero no contestar
36	P20	Indica la respuesta que la persona candidata eligió a la pregunta 20 del cuestionario de identidad: Entidad federativa de nacimiento: Las opciones de respuesta son: a) (En este inciso se desplegarán las 32 entidades federativas) b) Prefiero no contestar

Fuente: Metodología de identidad

En este sentido, la Metodología de identidad considera 10 bloques para el análisis de la matriz de datos del cuestionario de identidad expuesto:

1. Candidaturas que se autoidentificaron por sexo y edad.
2. Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo.
3. Candidaturas que se autoidentificaron por ubicación geográfica.
4. Candidaturas que se autoidentificaron por actor político.
5. Autoidentificación y acciones afirmativas por partido político.
6. Candidaturas autoidentificadas y acciones afirmativas.
7. Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos.
8. Candidaturas que se autoidentificaron por escolaridad.
9. Candidaturas que se autoidentificaron por interseccionalidad.
10. Candidaturas que se autoidentificaron y propuestas de igualdad de género y no discriminación.

XI. Resultados del análisis cualitativo y cuantitativo de la información de identidad

Se presentan los resultados generales alcanzados en cada uno los bloques de análisis propuestos por la Metodología de identidad en cuanto a la información capturada en el Sistema por las personas candidatas propietarias y suplentes durante el PEL 2023-2024. Es importante señalar que estos resultados se refieren a aquellas candidaturas que se registraron en el Sistema y se autoidentificaron en el cuestionario en alguno de los grupos históricamente vulnerados por ser parte de la población mayor, joven, con discapacidad, indígena, afromexicana, de la diversidad sexogenérica, migrantes o residente en el exterior.

XI.1 Candidaturas que se autoidentificaron por género y edad

Este bloque expresa numéricamente las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo de los históricamente vulnerados agrupándolas por género y edad. Cabe señalar que de las 2,817 candidaturas que se registraron en el Sistema, 933 contestaron el cuestionario curricular y de identidad, identificándose con alguno de esos grupos.

Figura 44. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

De las 933 candidaturas autoidentificadas con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad, 491 se consideran del género masculino, 430 del género femenino y 12 dentro de las personas no binarias.

Figura 45. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por género

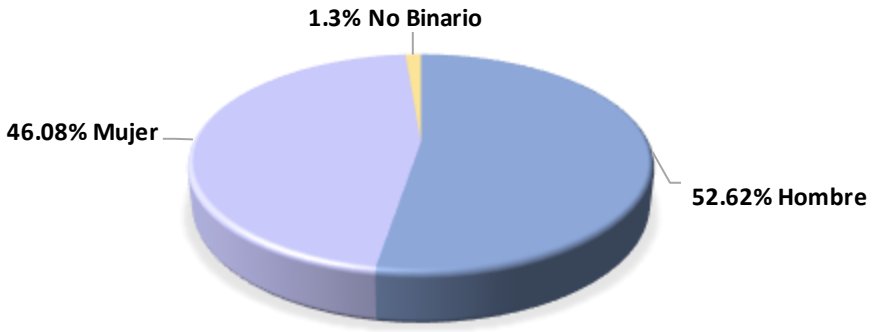

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

A continuación, se presenta el desglose de las 933 candidaturas que contestaron positivamente al cuestionario de identidad por rangos de edad y grupo con el que se autoadscribieron, teniendo como variable horizontal el género con el que se identifican.

Figura 46. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por rangos de edad y género

Rangos de edad	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
18 a 29	249	207	2	458	49.08%
30 a 40	54	82	6	142	15.21%
41 a 50	36	50	2	88	9.43%
51 a 59	23	46	0	69	7.39%
60 o más	68	106	2	176	18.86%
Total	430	491	12	933	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 47. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por grupo de identificación y género

Grupos en situación de vulnerabilidad	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
Personas indígenas	38	26	0	64	5.97%
Personas con discapacidad	60	113	1	174	16.23%
Personas afromexicanas	3	8	0	11	1.03%
Personas de la diversidad sexual	48	88	12	148	13.81%
Personas migrantes y residentes en el extranjero	11	38	0	49	4.57%
Personas jóvenes	247	204	2	453	42.26%
Personas mayores	68	103	2	173	16.14%
Total	475	580	17	1,072	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Cabe señalar que los totales de mujeres, hombres y personas no binarias son superiores en la Figura 45 debido a que las candidaturas se pueden identificar con más de un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que la interseccionalidad provoca el aumento en los datos.

Asimismo, se destaca que el rango de edad de 18 a 29 años es donde mayor concentración de candidaturas autoidentificadas existe, lo cual se confirma cuando se observa que el grupo de personas jóvenes es al que más se adscribieron las candidaturas.

Es necesario indicar que para adscribirse al grupo de personas jóvenes se requería que la candidatura contara con hasta 29 años, y para el grupo de personas mayores que tuviera al menos 60 años, siendo los únicos grupos en que se solicitaba un requisito para autoadscribirse. Sin embargo, se destaca que, aunque muchas candidaturas cumplían con dichas edades, no todas se adscribieron al grupo en el cuestionario de identidad, por lo que en los resultados solo se refleja aquellas que así lo manifestaron.

Adicionalmente, se señala que en los únicos grupos en condición de vulnerabilidad en que las mujeres son mayoría son en las personas indígenas y juventudes.

XI.2 Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo

En este bloque se expresan numéricamente las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de vulnerabilidad por el tipo de cargo, rol y principio de representación, teniendo como variables recurrentes el género y los rangos de edad.

Figura 48. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
Gubernatura	0	0	0	0	0.00%
Presidencia municipal	7	11	0	18	1.93%
Sindicatura	30	25	1	56	6.01%
Regiduría	356	429	11	796	85.32%
Diputación MR	20	18	0	38	4.07%
Diputación RP	17	8	0	25	2.67%
Total	430	491	12	933	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 49. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por cargo y rangos de edad

Cargo	18-29	30-40	41-50	51-59	60 o más	Total
Gubernatura	0	0	0	0	0	0
Presidencia municipal	2	4	5	3	4	18
Sindicatura	27	6	3	2	18	56
Regiduría	402	123	70	56	145	796
Diputación MR	17	5	7	3	6	38
Diputación RP	10	4	3	5	3	25
Total	458	142	88	69	176	933

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 50. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por cargo y grupo

Cargo	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
Gubernatura	0	0	0	0	0	0	0	0
Presidencia municipal	3	3	1	2	4	2	4	19

Sindicatura	0	4	3	8	2	27	18	62
Regiduría	52	163	7	129	35	397	142	925
Diputación MR	3	2	0	9	2	17	6	39
Diputación RP	6	2	0	0	6	10	3	27
Total	64	174	11	148	49	453	173	1,072

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Ninguna de las candidaturas para el cargo de gubernatura se autoadscribió a algún grupo en condición de vulnerabilidad, siendo que la mayor concentración de perfiles se encuentra en las regidurías con más del 85% de los cuestionarios.

Cabe señalar que los totales en los cargos son superiores en la Figura 48 debido a que las candidaturas se pueden identificar con más de un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que la interseccionalidad provoca el aumento en los datos.

Figura 51. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por posición en la fórmula y género

Posición	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
Persona propietaria	166	251	7	424	45.44%
Persona suplente	257	229	5	491	52.63%
Cargos unipersonales	7	11	0	18	1.93%
Total	430	491	12	933	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 52. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por posición y rangos de edad

Posición	18-29	30-40	41-50	51-59	60 o más	Total
Persona propietaria	182	79	41	32	90	424
Persona suplente	274	59	42	34	82	491
Cargos unipersonales	2	4	5	3	4	18
Total	458	142	88	69	176	933

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 53. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por posición y grupo

Posición	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
Persona propietaria	29	84	4	77	24	181	90	489
Persona suplente	32	87	6	69	21	270	79	564
Cargos unipersonales	3	3	1	2	4	2	4	19
Total	64	174	11	148	49	453	173	1,072

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

La diferencia entre el volumen de personas propietarias y suplentes que se autoadscriben a un grupo en situación de vulnerabilidad oscila en el 7%, por lo que no se tiene una tendencia significativa sobre la posición que ocupan las candidaturas en este supuesto.

Adicionalmente, se reitera la aclaración de que los totales en las posiciones son superiores en la Figura 51 debido a la interseccionalidad.

XI.3 Candidaturas que se autoidentificaron por ubicación geográfica

Este bloque expresa numéricamente las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de vulnerabilidad por municipio y distrito electoral en el que contendieron, teniendo como variables adicionales el género y los rangos de edad.

Figura 54. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por ubicación geográfica y género

Ubicación geográfica	Mujeres	Hombres	No Binario	Total
Abasolo	4	12	2	18
Acámbaro	13	17	0	30
Apaseo el Alto	7	8	1	16
Apaseo el Grande	8	12	0	20
Atarjea	11	9	0	20
Celaya	14	20	1	35
Comonfort	6	9	0	15
Coroneo	7	6	0	13

Ubicación geográfica	Mujeres	Hombres	No Binario	Total
Cortazar	6	8	1	15
Cuerámaro	10	15	0	25
Doctor Mora	7	10	0	17
Dolores Hidalgo C.I.N.	10	17	0	27
Guanajuato	10	9	0	19
Huanímaro	3	10	0	13
Irapuato	6	9	0	15
Jaral del Progreso	6	5	2	13
Jerécuaro	17	7	0	24
León	8	12	0	20
Manuel Doblado	11	10	0	21
Moroleón	4	13	0	17
Ocampo	6	9	0	15
Pénjamo	11	17	0	28
Pueblo Nuevo	8	7	0	15
Purísima del Rincón	7	10	0	17
Romita	12	6	2	20
Salamanca	9	10	0	19
Salvatierra	11	15	0	26
San Diego de la Unión	2	5	0	7
San Felipe	11	12	1	24
San Francisco del Rincón	7	10	0	17
San José Iturbide	4	4	0	8
San Luis de la Paz	8	13	0	21
San Miguel de Allende	20	10	0	30
Santa Catarina	6	8	0	14
Santa Cruz de Juventino Rosas	7	8	2	17
Santiago Maravatío	9	10	0	19
Silao de la Victoria	8	8	0	16
Tarandacuao	5	13	0	18
Tarimoro	15	12	0	27
Tierra Blanca	10	12	0	22
Uriangato	10	11	0	21
Valle de Santiago	8	14	0	22
Victoria	9	9	0	18
Villagrán	6	6	0	12
Xichú	3	2	0	5
Yuriria	7	12	0	19
Distrito 1	1	0	0	1
Distrito 2	0	0	0	0
Distrito 3	2	2	0	4
Distrito 4	2	0	0	2

Ubicación geográfica	Mujeres	Hombres	No Binario	Total
Distrito 5	0	2	0	2
Distrito 6	1	0	0	1
Distrito 7	0	2	0	2
Distrito 8	0	5	0	5
Distrito 9	1	0	0	1
Distrito 10	1	0	0	1
Distrito 11	1	2	0	3
Distrito 12	0	1	0	1
Distrito 13	0	0	0	0
Distrito 14	1	0	0	1
Distrito 15	1	3	0	4
Distrito 16	1	0	0	1
Distrito 17	2	0	0	2
Distrito 18	1	1	0	2
Distrito 19	2	0	0	2
Distrito 20	0	0	0	0
Distrito 21	3	0	0	3
Distrito 22	0	0	0	0
Circunscripción 1	8	17	0	25
Totales	430	491	12	933

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 55. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por ubicación geográfica y grupo

Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
Abasolo	0	0	0	6	0	9	5	20
Acámbaro	0	8	0	3	0	13	9	33
Apaseo el Alto	0	4	0	4	0	6	3	17
Apaseo el Grande	0	3	0	7	0	11	5	26
Atarjea	9	5	0	0	3	6	7	30
Celaya	2	5	0	5	2	19	7	40
Comonfort	0	2	0	4	0	9	4	19
Coroneo	0	3	0	3	0	6	2	14
Cortazar	0	5	0	4	1	5	2	17
Cuerámaro	0	5	0	1	0	15	8	29
Doctor Mora	0	0	2	2	0	13	1	18

Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
Dolores Hidalgo C.I.N.	4	3	0	2	3	13	4	29
Guanajuato	0	1	4	2	0	12	3	22
Huanímaro	0	3	0	2	0	7	3	15
Irapuato	1	1	0	3	3	7	2	17
Jaral del Progreso	0	2	0	4	0	8	3	17
Jerécuaro	0	10	0	2	0	12	3	27
León	0	3	0	5	2	10	3	23
Manuel Doblado	1	2	1	3	2	9	4	22
Moroleón	0	2	2	0	2	11	4	21
Ocampo	0	4	1	0	0	5	6	16
Pénjamo	0	6	0	3	2	14	8	33
Pueblo Nuevo	0	2	0	2	2	2	9	17
Purísima del Rincón	0	5	0	2	0	7	3	17
Romita	0	1	0	5	0	14	2	22
Salamanca	0	6	1	5	2	8	2	24
Salvatierra	0	8	0	3	0	15	2	28
San Diego de la Unión	0	2	0	2	0	3	1	8
San Felipe	3	3	0	10	3	11	1	31
San Francisco del Rincón	0	5	0	0	0	12	2	19
San José Iturbide	0	4	0	2	0	3	3	12
San Luis de la Paz	4	5	0	1	2	8	5	25
San Miguel de Allende	4	1	0	4	0	20	5	34
Santa Catarina	1	4	0	0	0	5	5	15
Santa Cruz de Juventino Rosas	0	5	0	2	3	7	3	20
Santiago Maravatío	0	4	0	2	0	12	1	19
Silao de la Victoria	0	4	0	3	2	6	3	18

Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
Tarandacuao	0	2	0	6	2	9	0	19
Tarimoro	0	6	0	5	2	16	4	33
Tierra Blanca	20	4	0	0	1	3	2	30
Uriangato	0	3	0	5	0	12	2	22
Valle de Santiago	0	5	0	10	0	13	1	29
Victoria	5	4	0	0	1	8	2	20
Villagrán	1	3	0	2	0	4	2	12
Xichú	0	3	0	0	1	1	1	6
Yuriria	0	4	0	3	0	7	7	21
Distrito 1	0	0	0	0	0	1	0	1
Distrito 2	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito 3	0	0	0	2	0	2	0	4
Distrito 4	0	0	0	0	0	1	1	2
Distrito 5	0	0	0	2	0	0	0	2
Distrito 6	0	0	0	0	0	1	0	1
Distrito 7	0	0	0	0	0	1	1	2
Distrito 8	0	2	0	0	0	1	2	5
Distrito 9	0	0	0	1	0	0	0	1
Distrito 10	0	0	0	1	0	1	0	2
Distrito 11	1	0	0	0	1	1	0	3
Distrito 12	0	0	0	0	0	1	0	1
Distrito 13	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito 14	0	0	0	0	1	0	0	1
Distrito 15	0	0	0	0	0	2	2	4
Distrito 16	0	0	0	0	0	1	0	1
Distrito 17	2	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 18	0	0	0	0	0	2	0	2
Distrito 19	0	0	0	2	0	0	0	2
Distrito 20	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito 21	0	0	0	1	0	2	0	3
Distrito 22	0	0	0	0	0	0	0	0
Circunscripción 1	6	2	0	0	6	10	3	27
Totales	64	174	11	148	49	453	173	1,072

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Los municipios con mayor presencia de candidaturas que se autoadscribieron al menos a un grupo en situación de vulnerabilidad son Celaya, Acámbaro, San Miguel

de Allende, Tarimoro y Pénjamo, mientras que los que tienen menor concentración de candidaturas en este supuesto son San Diego de la Unión, Villagrán, San José Iturbide y Xichú.

El municipio de Manuel Doblado es el único con al menos 1 candidatura autoadscrita de cada grupo. Si bien, prácticamente todos los municipios tienen presencia de personas identificadas con los grupos de discapacidad, diversidad sexogenérica, jóvenes y mayores, las personas indígenas se concentran en Atarjea, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Tierra Blanca y Victoria; por su parte las personas migrantes tienen mayor presencia en Atarjea, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Irapuato, San Felipe y Santa Cruz de Juventino Rosas; y las personas afromexicanas se ubican en Doctor Mora, Guanajuato, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo y Salamanca.

Por otro lado, los distritos tienen presencia de 1 a 5 candidaturas autoidentificadas, excepto por los distritos 2, 13, 20 y 22, que no tienen registros de este tipo.

Cabe señalar que los totales en los grupos son superiores en la Figura 53 debido a que las candidaturas se pueden identificar con más de un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que la interseccionalidad provoca el aumento en los datos.

XI.4 Candidaturas que se autoidentificaron por actor político

Este bloque cuantifica el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de vulnerabilidad por partido político, coalición o candidatura independiente, además de las variables de género y los rangos de edad.

Asimismo, se destaca que derivado de que el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo no hicieron captura alguna en el Sistema del perfil de los cargos a elegir, dichos institutos políticos no formarán parte del análisis en lo

individual, únicamente se incluirán en lo que corresponde a las coaliciones de las que forman parten, en su caso.

Figura 56. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por actor político y género

Actor político	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
PAN	111	131	0	242	25.94%
PRI	1	2	0	3	0.32%
VERDE	81	77	0	158	16.93%
MOVIMIENTO CIUDADANO	45	61	0	106	11.36%
morena	175	208	12	395	42.34%
PAN PRI PRD	4	7	0	11	1.18%
morena PT VERDE	3	2	0	5	0.53%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	10	3	0	13	1.40%
Total	430	491	12	933	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 57. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por actor político y rangos de edad

Actor político	18-29	30-40	41-50	51-59	60 o más	Total
PAN	124	40	16	14	48	242
PRI	0	1	1	0	1	3
VERDE	92	31	10	7	18	158
MOVIMIENTO CIUDADANO	59	18	11	5	13	106
morena	164	51	47	42	91	395
PAN PRI PRD	7	0	1	1	2	11
morena PT VERDE	2	0	1	0	2	5
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	10	1	1	0	1	13
Total	458	142	88	69	176	933

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 58. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por actor político y grupo

Actor político	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
PAN	9	40	4	37	7	121	49	267
PRI	0	2	0	0	1	0	1	4
VERDE	12	28	0	35	3	89	18	185
MOVIMIENTO CIUDADANO	7	9	0	27	2	58	13	116
morena	34	94	4	48	35	166	87	468
PAN PRI PRD	0	0	3	0	0	7	2	12
morena PT VERDE	0	0	0	0	1	2	2	5
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	2	1	0	1	0	10	1	15
Total	64	174	11	148	49	453	173	1,072

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

El partido político morena concentra más del 40% de los registros de las candidaturas que se autoadscriben en algún grupo históricamente vulnerado, así como a todas las personas no binarias. Seguido, con el 25% de registros, se encuentra el Partido Acción Nacional, siendo estos dos partidos los únicos que cuentan con representación de todos los grupos considerados.

Se reitera que los totales en los actores políticos son superiores en la Figura 56 debido a que las candidaturas se pueden identificar con más de un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que la interseccionalidad provoca el aumento en los datos.

XI.5 Autoidentificación y acciones afirmativas por partido político

En complemento con el apartado anterior, este bloque grafica en lo general el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de vulnerabilidad por partido político, coalición o candidatura independiente.

Figura 59. Gráfica de candidaturas que se autoidentificaron por actor político

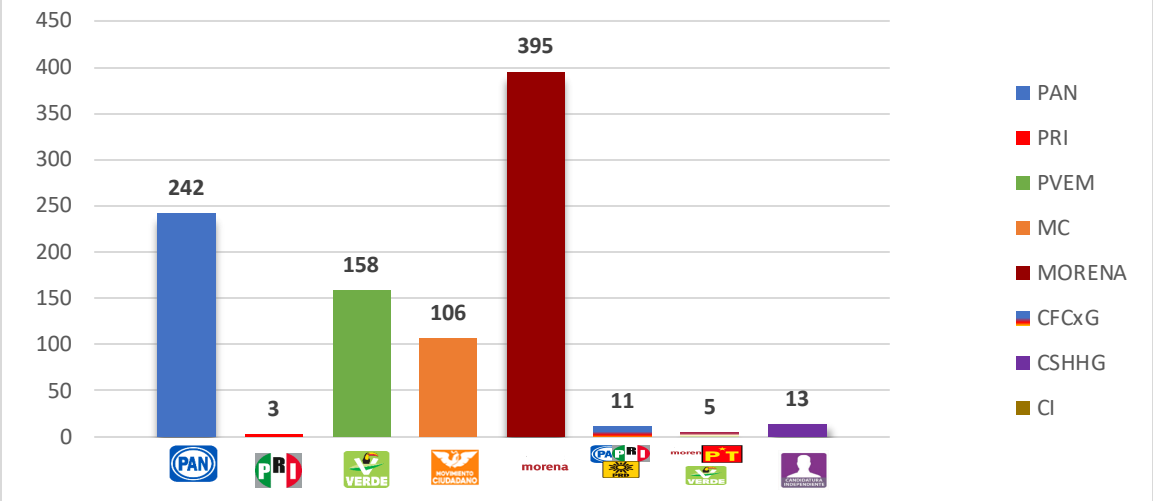

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

XI.6 Candidaturas que se autoidentificaron y acciones afirmativas

Este bloque cuantifica el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo históricamente vulnerado en comparación con aquellas que se postularon bajo el amparo de una acción afirmativa y respondieron el cuestionario de identidad.

Figura 60. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad y acciones afirmativas

Universos	Totales
Candidaturas registradas en el Sistema	2,817
Candidaturas registradas en el Sistema que no se postularon bajo una acción afirmativa en el registro de candidaturas	1,626
Candidaturas registradas en el Sistema que se postularon bajo una acción afirmativa en el registro de candidaturas	258
Candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad y se identificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad	933
Candidaturas que se identificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad	
Que se postularon bajo una acción afirmativa en el registro de candidaturas	209

Que no se postularon bajo una acción afirmativa en el registro de candidaturas	724
Candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa	
Que respondieron el cuestionario de identidad en el Sistema	258
Que no respondieron el cuestionario de identidad en el Sistema	0
Candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa en el registro de candidaturas y sí respondieron el cuestionario de identidad	
Que se identificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad	209
Que no se identificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad	49

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Si bien solo 258 candidaturas postuladas por una acción afirmativa se registraron en el Sistema, la cifra de candidaturas que se autoadscribieron a un grupo en condición de vulnerabilidad asciende a 933, es decir, 724 personas adicionales se identificaron con algún grupo sin estar postuladas bajo el amparo de una acción afirmativa.

Llama la atención que 49 candidaturas postuladas por acción afirmativa no se reconocieron en algún grupo en condición de vulnerabilidad en el cuestionario, siendo que únicamente 209 de las 258 candidaturas bajo el amparo de la acción afirmativa reafirmaron su identidad a través del cuestionario.

XI.7 Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos

Este bloque cuantifica el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de vulnerabilidad por el nivel de ingresos que registraron en el cuestionario, teniendo como variables recurrentes el género y los rangos de edad.

Figura 61. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por nivel de ingresos y género

Nivel de ingresos	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
No recibe ingresos	46	36	0	82	8.79%
Menos de $11,000	192	156	3	351	37.62%

De $11,001 a $25,000	87	123	5	215	23.04%
De $25,001 a $50,000	15	43	0	58	6.22%
De $50,001 a $75,000	4	8	0	12	1.29%
De $75,001 a $112,000	2	0	0	2	0.21%
Más de $112,000	0	6	0	6	0.64%
Prefiero no contestar	84	119	4	207	22.19%
Total	430	491	12	933	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 62. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por nivel de ingresos y rangos de edad

Nivel de ingresos	18-29	30-40	41-50	51-59	60 o más	Total
No recibe ingresos	46	7	9	8	12	82
Menos de $11,000	203	53	26	20	49	351
De $11,001 a $25,000	104	39	26	10	36	215
De $25,001 a $50,000	12	11	5	11	19	58
De $50,001 a $75,000	2	1	4	0	5	12
De $75,001 a $112,000	0	0	2	0	0	2
Más de $112,000	1	1	0	1	3	6
Prefiero no contestar	90	30	16	19	52	207
Total	458	142	88	69	176	933

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 63. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por nivel de ingresos y grupo

Nivel de ingresos	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
No recibe ingresos	16	22	1	5	5	46	11	106
Menos de $11,000	24	69	0	58	8	198	49	406
De $11,001 a $25,000	9	35	2	43	14	104	35	242
De $25,001 a $50,000	4	16	1	7	7	12	19	66
De $50,001 a $75,000	1	1	1	1	3	2	5	14
De $75,001 a $112,000	0	0	0	0	2	0	0	2
Más de $112,000	0	1	0	1	1	1	3	7
Prefiero no contestar	10	30	6	33	9	90	51	229
Total	64	174	11	148	49	453	173	1,072

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Más del 60% de las candidaturas que se autoadscribieron en al menos un grupo en situación de vulnerabilidad reportan un ingreso menor a $25,000, en contraste con el casi 2.5% que recibe un ingreso superior a $50,000. Asimismo, es importante destacar que el 22.18% de las personas prefirieron no contestar este apartado en el cuestionario de identidad, por lo que se considera importante resaltar en futuras capacitaciones del Sistema que dicha información no será pública en su perfil de consulta y únicamente se utilizará para fines estadísticos.

Por último, se recuerda que los totales en los niveles de ingreso son superiores en la Figura 61 por la interseccionalidad de las personas al poder autoadscribirse a más de un grupo, lo que provoca el aumento en los datos.

XI.8 Candidaturas que se autoidentificaron por escolaridad

Este bloque cuantifica el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de vulnerabilidad por el nivel de escolaridad que registraron en el cuestionario, teniendo como variables adicionales el género y los rangos de edad.

Es importante señalar que, mediante oficio SE/362/2024, se consultó a la Unidad de Transparencia la viabilidad de agregar una opción adicional en el desplegado de selección de respuesta a la pregunta sobre el grado de estudios en el cuestionario para considerar la opción “sin estudios”, ello derivado de una propuesta de mejora por parte de las representaciones partidistas de la Comisión. En respuesta, a través del oficio INE/UTTTyPDP/DPT/051/2024, la Unidad de Transparencia informó que la adición era procedente, por lo que se incluyó en el cuestionario del Sistema y, por lo tanto, forma parte del presente análisis.

Figura 64. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por escolaridad y género

Nivel de escolaridad	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
Sin estudios	2	4	0	6	0.64%
Primaria	23	36	0	59	6.32%
Secundaria	72	70	1	143	15.33%

Técnica	23	18	0	41	4.39%
Preparatoria	57	88	2	147	15.76%
Licenciatura	227	240	6	473	50.70%
Especialidad	6	6	0	12	1.29%
Maestría	19	21	3	43	4.61%
Doctorado	1	7	0	8	0.86%
Postdoctorado	0	1	0	1	0.11%
Total	430	491	12	933	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 65. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por escolaridad y rangos de edad

Nivel de escolaridad	18-29	30-40	41-50	51-59	60 o más	Total
Sin estudios	0	1	0	0	5	6
Primaria	3	6	5	7	38	59
Secundaria	48	22	21	21	31	143
Técnica	16	6	9	6	4	41
Preparatoria	76	27	13	11	20	147
Licenciatura	294	66	30	18	65	473
Especialidad	7	3	2	0	0	12
Maestría	14	10	7	3	9	43
Doctorado	0	1	0	3	4	8
Postdoctorado	0	0	1	0	0	1
Total	458	142	88	69	176	933

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 66. Candidaturas que se autoidentificaron con al menos un grupo en condición de vulnerabilidad por escolaridad y grupo

Nivel de escolaridad	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores	Total
Sin estudios	1	2	0	0	0	0	5	8
Primaria	8	25	0	2	2	4	37	78
Secundaria	13	36	2	18	8	47	30	154
Técnica	3	13	0	7	4	14	5	46
Preparatoria	13	30	1	30	9	74	19	176
Licenciatura	23	54	5	72	20	294	64	532
Especialidad	0	4	0	5	1	6	0	16
Maestría	2	6	3	13	4	14	9	51
Doctorado	1	3	0	1	0	0	4	9
Postdoctorado	0	1	0	0	1	0	0	2
Total	64	174	11	148	49	453	173	1,072

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

El 50% de las candidaturas que se autoadscribieron al menos a un grupo en situación de vulnerabilidad se concentran en el nivel de licenciatura, el cual se nutre en su mayoría por juventudes menores de 29 años. Asimismo, las personas mayores de 60 años concentran los mayores valores de personas registradas sin estudios y al mismo tiempo de personas con doctorado. Por otro lado, se observa una distribución equitativa entre todos los niveles de estudios dentro de los grupos en condición de vulnerabilidad.

Se destaca que la opción "sin estudios" fue seleccionada por las candidaturas al momento de realizar su registro, por lo que se considera una valiosa adición y se sugiere su replicación en otras entidades e, incluso, a nivel nacional.

Finalmente, se recuerda que los totales en los niveles de escolaridad son superiores en la Figura 64 por la interseccionalidad de las personas al poder autoadscribirse a más de un solo grupo, lo que provoca el aumento en los datos.

XI.9 Candidaturas que se autoidentificaron por interseccionalidad

Este bloque cuantifica el número de candidaturas que se autoidentificaron en dos o más grupos en situación de vulnerabilidad, teniendo como variables horizontales el género, los rangos de edad y el cargo. Esta identificación múltiple es a lo que se le denomina interseccionalidad de las candidaturas.

Figura 67. Candidaturas que se autoidentificaron con dos o más grupos en condición de vulnerabilidad por género

Candidaturas que presentaron interseccionalidad	Mujeres	Hombres	No Binario	Total	Porcentaje
En 2 grupos	37	78	3	118	95.93%
En 3 grupos	2	1	1	4	3.25%
En 4 o más grupos	0	1	0	1	0.81%
Total	39	80	4	123	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 68. Candidaturas que se autoidentificaron con dos o más grupos en condición de vulnerabilidad por rangos de edad

Candidaturas que presentaron interseccionalidad	18-29	30-40	41-50	51-59	60 o más	Total
En 2 grupos	80	4	5	1	28	118
En 3 grupos	2	0	0	0	2	4
En 4 o más grupos	0	0	0	0	1	1
Total	82	4	5	1	31	123

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 69. Candidaturas que se autoidentificaron con dos o más grupos en condición de vulnerabilidad por grupo

Grupo	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad sexual	Migrantes	Juventudes	Mayores
Indígenas		6	0	0	2	4	4
Discapacidad	6		0	4	2	29	22
Afromexicanas	0	0		0	0	5	0
Diversidad sexual	0	4	0		1	41	2
Migrantes	2	2	0	1		3	5
Juventudes	4	29	5	41	3		
Mayores	4	22	0	2	5		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Figura 70. Candidaturas que se autoidentificaron con dos o más grupos en condición de vulnerabilidad por cargo

Cargo	En 2 grupos	En 3 grupos	En 4 grupos o más	Total	Porcentaje
Gubernatura	0	0	0	0	0.00%
Presidencia municipal	0	0	0	0	0.00%
Sindicatura	4	1	0	5	4.06%
Regiduría	109	3	1	113	91.87%
Diputación MR	1	0	0	1	0.81%
Diputación RP	4	0	0	4	3.25%
Total	118	4	1	123	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema y aplicación de la Metodología

Más del 90% de las interseccionalidades registradas por las candidaturas corresponden a regidurías y se deben a la autoadscripción a un grupo en condición en vulnerabilidad y el reconocimiento de ser joven o mayor, el casi 10% restante responde a la identificación en dos o más grupos que no tienen que ver con

cuestiones etarias. Se destaca el caso donde una persona se autoadscribió en 4 grupos a la vez.

XI.10 Candidaturas que se autoidentificaron y propuestas de igualdad de género y no discriminación

Este bloque presenta gráficos en formato "nube de palabras" que, como su nombre lo indica, muestra las palabras más frecuentes que las candidaturas autoidentificadas a un grupo de atención prioritario utilizaron al redactar su propuesta en materia de género o del grupo con el que se identificaron, en su caso.

Figura 71. Nube de palabras de candidaturas que se autoadscribieron al grupo de personas indígenas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 72. Nube de palabras de candidaturas que se autoadscribieron al grupo de personas con discapacidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 73. Nube de palabras de candidaturas que se autoadscribieron al grupo de personas afromexicanas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 74. Nube de palabras de candidaturas que se autoadscribieron al grupo de personas de la diversidad sexual



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 75. Nube de palabras de candidaturas que se autoadscribieron al grupo de personas migrantes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 76. Nube de palabras de candidaturas que se autoadscribieron al grupo de personas jóvenes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 77. Nube de palabras de candidaturas que se autoadscribieron al grupo de personas mayores



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

XI.11 Información sobre los grupos

Adicional a los bloques propuestos por la Metodología de identidad y con la finalidad de proporcionar mayor información sobre la heterogeneidad de las candidaturas que se autoadscribieron, se presentan gráficas por cada grupo históricamente vulnerado sobre las respuestas desplegadas una vez se identificaron.

Personas indígenas

Figura 78. Candidaturas que se autoidentificaron como personas indígenas y hablan una lengua indígena

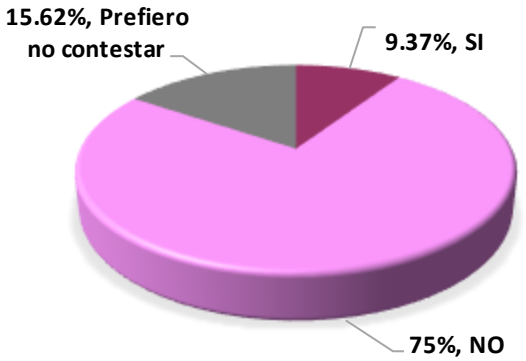

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 79. Candidaturas que se autoidentificaron como personas indígenas y comunidad a la que pertenecen

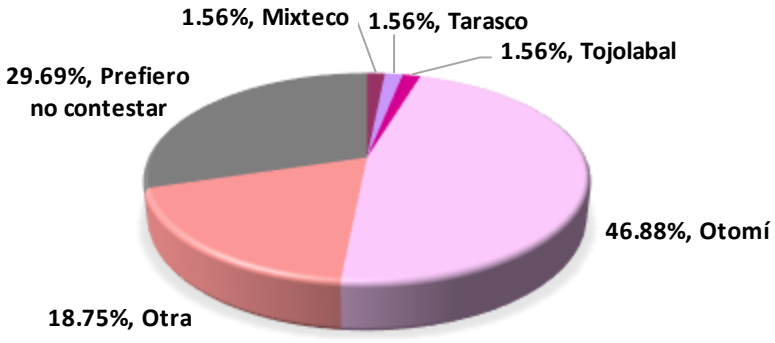

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

La mayoría de las candidaturas que se autoadscribieron como personas indígenas no habla una lengua indígena y pertenecen a la comunidad Otomí.

Personas con discapacidad

Figura 80. Candidaturas que se autoidentificaron como personas con discapacidad (temporal o permanente)

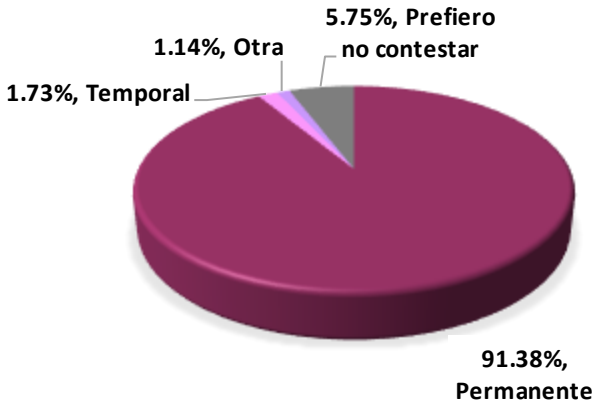

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Figura 81. Candidaturas que se autoidentificaron como personas con discapacidad y tipo

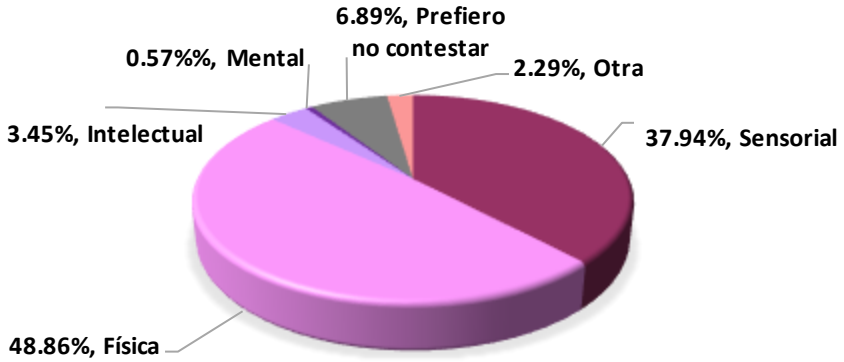

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Más del 90% de las candidaturas que se autoadscribieron como personas con discapacidad viven con esta condición de manera permanente. Asimismo, la gran mayoría presentan una discapacidad física o sensorial (audición, visión, tacto).

Diversidad sexual

Figura 82. Candidaturas que se autoidentificaron como personas de la diversidad sexual

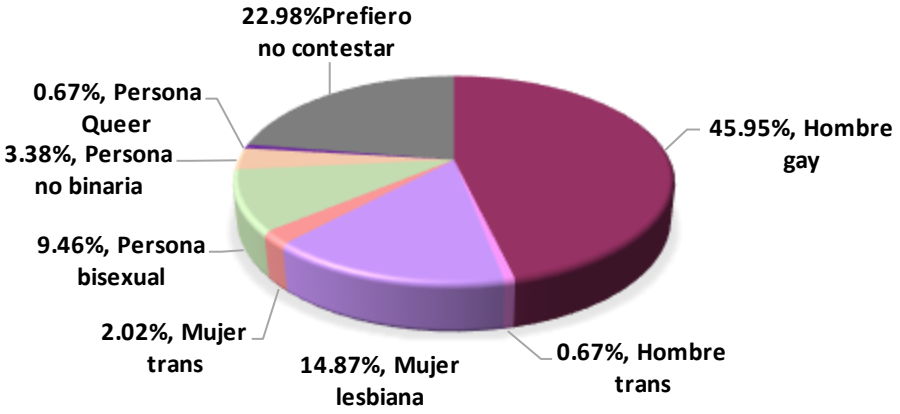

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Más del 45% de las candidaturas que se autoadscribieron como personas de la diversidad sexogenérica, se identifican como hombres gay, seguidos de las mujeres lesbianas (14.86%).

Migrantes

Figura 83. Candidaturas que se autoidentificaron como migrantes y lugar de residencia

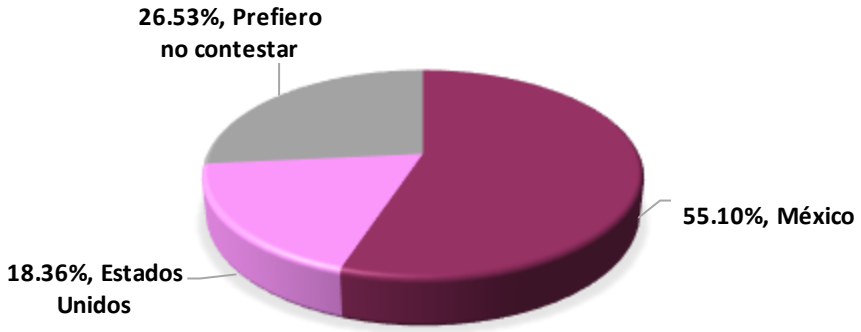

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema

Es importante señalar que la pregunta incluida en el artículo 15 de los Lineamientos, se encuentra redactada de la siguiente manera: "¿En qué país reside?", lo cual puede confundir a la persona que responde, ya que si bien se encuentra en el apartado migrante, refiere al tiempo presente, y para el caso de Guanajuato es necesario acreditar una residencia en la entidad al momento de registrarse como candidatura, por lo que dicho contexto podría provocar que las candidaturas respondan que actualmente residen en México, perdiéndose valiosa información sobre el país al cual emigró.

XII. Conclusiones y hallazgos

Una vez presentada la información sobre la captura, o la no captura del cuestionario curricular y de identidad por parte de las personas candidatas propietarias y suplentes postuladas para los cargos de gubernatura, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes que participaron en el PEL 2023-2024, se desprende lo siguiente:

- El porcentaje global de captura de información es del **43.49%,** equivalente a 2,817 candidaturas registradas en el Sistema.
- Las coaliciones y partidos políticos cumplieron con la totalidad de la carga de información en el plazo normativo establecido para el registro de gubernaturas.
- El partido político morena alcanzó el 100% de capturas posibles para los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías, propietarias y suplentes.
- Los partidos políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano lograron el 100% de capturas en diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, cumpliendo en este último también el Partido Verde Ecologista de México.

- Las candidaturas independientes registraron el 100% de perfiles de los cargos de presidencias municipales y sindicaturas, así como 96.42% de las regidurías.
- Por parte de los partidos políticos y coaliciones que no alcanzaron el 100%, se observan porcentajes más altos de cumplimiento en los perfiles de candidaturas propietarias que en las suplentes.
- Los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo no publicaron información alguna de sus candidaturas.
- Los partidos políticos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y morena, así como las coaliciones, alcanzaron más del 50% de los puntos disponibles respecto a la calidad, trascendencia, impacto y relevancia de la información capturada en el cuestionario curricular, siendo Movimiento Ciudadano el actor político con menor puntaje global alcanzado.
- Los puntajes alcanzados por las candidaturas en sus propuestas principales alcanzan un rango entre 34% y 53%, sin embargo, el puntaje desciende al tratarse de la propuesta en materia de género o grupo vulnerable, oscilando entre el 26% y 46%. Asimismo, se destaca que la variable relativa a establecer plazos para que las propuestas sean promovidas como iniciativas de ley o políticas públicas es la que menos puntaje presenta entre los actores políticos.
- Los partidos políticos Acción Nacional y morena, así como las coaliciones, alcanzaron una calificación superior al 50% de los puntos disponibles en el rubro de trayectoria política o social, los siguen de cerca el Partido Revolucionario Institucional y las candidaturas independientes; sin embargo, el Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano son los actores políticos con menor puntuación, siendo la variable de especificar logros en su trayectoria la que obtuvo la puntuación más baja dentro de todos los institutos políticos.

- Los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y morena, así como las coaliciones, alcanzaron un resultado superior al 70% de los puntos disponibles en el apartado de historia profesional; sin embargo, el Partido Verde Ecologista de México, las candidaturas independientes y Movimiento Ciudadano obtuvieron porcentajes más bajos, destacando el caso de este último, en donde la captura del rubro únicamente ocurrió en la mitad de los perfiles registrados.
- Todas las fuerzas políticas obtuvieron valores superiores al 67% de los puntos disponibles en formación académica, ello debido a que en todos sus perfiles se capturó el grado académico y su estatus, sin embargo, la mayoría de las candidaturas no registró cursos o información adicional como diplomados, seminarios, etc.
- De las 2,817 candidaturas que se registraron en el Sistema, 933 se autoidentificaron con algún grupo en condición de vulnerabilidad.
- Considerando la interseccionalidad, se autoidentificaron 64 personas indígenas, 174 personas con discapacidad, 11 personas afromexicanas, 148 personas de la diversidad sexual, 49 personas migrantes, 453 juventudes y 173 personas mayores.
- Ninguna de las candidaturas para el cargo de gubernatura se autoadscribió a algún grupo en condición de vulnerabilidad, siendo que la mayor concentración de perfiles se encuentra en las regidurías con más del 85% de los cuestionarios.
- La diferencia entre el volumen de personas propietarias y suplentes que se autoadscriben a un grupo en situación de vulnerabilidad oscila en el 7%, por lo que no se tiene una tendencia significativa sobre la posición que ocupan las candidaturas en este supuesto.
- Los municipios con mayor presencia de candidaturas que se autoadscribieron al menos a un grupo en situación de vulnerabilidad son Celaya, Acámbaro, San Miguel de Allende Tarimoro y Pénjamo, mientras

que los que tienen menor concentración de candidaturas en este supuesto son San Diego de la Unión, San José Iturbide, Villagrán y Xichú.

- Las personas indígenas se concentran en Atarjea, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Tierra Blanca y Victoria; por su parte las personas migrantes tienen mayor presencia en Atarjea, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Irapuato, San Felipe y Santa Cruz de Juventino Rosas; y las personas afromexicanas se ubican en Doctor Mora, Guanajuato, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo y Salamanca.
- Los distritos tienen presencia de 1 a 5 candidaturas autoidentificadas, excepto por los distritos 2, 13, 20 y 22, que no tienen registros de este tipo.
- El partido político morena concentra más del 40% de los registros de las candidaturas que se autoadscriben en algún grupo en condición de vulnerabilidad, Asimismo, concentra a todas las personas no binarias. Seguido, con el 25% de registros, se encuentra el Partido Acción Nacional, siendo estos dos partidos los únicos que cuentan con representación de todos los grupos considerados.
- 724 personas se identificaron con algún grupo en condición de vulnerabilidad sin estar postuladas bajo el amparo de una acción afirmativa.
- 49 candidaturas postuladas por acción afirmativa no se reconocieron en algún grupo en condición de vulnerabilidad en el cuestionario, siendo que únicamente 209 de las 248 candidaturas bajo el amparo de la acción afirmativa que se registraron en el Sistema, reafirmaron su identidad a través del cuestionario.
- Más del 60% de las candidaturas que se autoadscribieron al menos a un grupo en situación de vulnerabilidad reportan un ingreso menor a $25,000
- Únicamente 2.5% de las candidaturas autoadscritas reciben un ingreso superior a $50,000. Asimismo, es importante destacar que
- El 22.18% de las personas prefirieron no contestar el apartado de ingresos en el cuestionario de identidad, por lo que se considera importante resaltar

en futuras capacitaciones del Sistema que dicha información no será pública en su perfil de consulta y únicamente se utilizará para fines estadísticos.

- El 50% de las candidaturas que se autoadscribieron al menos a un grupo en situación de vulnerabilidad se concentran en el nivel de licenciatura, el cual se nutre en su mayoría por juventudes menores de 29 años.
- Las personas mayores de 60 años concentran los mayores valores de personas sin estudios y al mismo tiempo de doctorado.
- La opción “sin estudios”, misma que fue añadida al cuestionario por este Instituto previa validación del INE, fue seleccionada por las candidaturas al momento de realizar su registro, por lo que se considera una valiosa adición y se sugiere su replicación en otras entidades e, incluso, a nivel nacional.
- Más del 90% de las interseccionalidades registradas por las candidaturas corresponden a regidurías y se deben a la autoadscripción a un grupo en condición en vulnerabilidad y el reconocimiento de ser joven o mayor, el casi 10% restante responde a la identificación en dos o más grupos que no tienen que ver con cuestiones etarias.
- La mayoría de las candidaturas que se autoadscribieron como personas indígenas no habla una lengua indígena y pertenecen a la comunidad Otomí.
- Más del 90% de las candidaturas que de autoadscribieron como personas con discapacidad viven con esta condición de manera permanente, Asimismo, la gran mayoría presenten una discapacidad física o sensorial (audición, visión, tacto).
- Más del 45% de las candidaturas que se autoadscribieron como personas de la diversidad sexual, se identifican como hombres gay, seguidos de las mujeres lesbianas (14.86%).

- Se identifica que la pregunta "¿En qué país reside?" puede confundir a la candidatura que responde, ya que si bien se encuentra en el apartado migrante, refiere al tiempo presente, y para el caso de Guanajuato es necesario acreditar una residencia en la entidad al momento de registrarse como candidatura, por lo que dicho contexto podría provocar que las personas respondan que actualmente residen en México, perdiéndose valiosa información sobre el país al cual emigró.
- Con corte final, el sitio público de consulta del Sistema registró **78,560 visitas**.